

Ardelio Vargas Fosado, nuevo subsecretario de Gobierno

POLÍTICA 2

Vacunación ¿salvadora o electorera?

La estrategia de vacunación de AMLO es la peor del mundo. Es tan mala, advierte un especialista de la Universidad de Oxford, que aplicar las dosis al azar entre los mexicanos podría dar mejores resultados para controlar la pandemia, que seguir la directriz federal.

CONTRACARA 3

El Capi, al rescate del Verde

Imagínense ustedes este escenario el 6 de junio: dos emblemas de la Franja disputándose la alcaldía poblana. Ni en una película de los hermanos Almada tendríamos tan buen script.

BARRIO INTOLERANTE 5



Intolerancia

Martes,
23 de febrero de 2021

Puebla, Pue - México
Año 20, n° 7093
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00



Vacunas Covid se aplicaron en localidades sin contagios

Los municipios poblanos en donde comenzó la inmunización de personas de la tercera edad contra la Covid presentan minimos casos de contagios, algunos suman menos de una decena de decesos en todo el año de la pandemia. En contraste, en la zona metropolitana donde se concentra 70 por ciento de los positivos y la letalidad supera 10 por ciento, no se ha comenzado con la vacunación.

Jorge Castillo

Mientras la zona conurbada de la capital de Puebla tiene una letalidad por Covid-19 del 10.9 por ciento, en los municipios poblanos donde se inició la vacunación contra la enfermedad, la mortalidad es casi nula.

Así se aprecian en estadísticas del monitoreo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre el avance de la pandemia de contagios del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad de covid-19.

Al respecto, Lilia Vélez Iglesias, catedrática de la Universidad Iberoame-

ricana, hizo algunos análisis de los municipios poblanos en donde el gobierno federal informó que inició la vacunación, la semana pasada.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador argumentó que iniciaría la vacunación en los municipios con mayor marginación debido a que las personas de estos lugares

tienen poco acceso a los servicios de salud, en caso de enfermar.

Pero es notorio que en el caso de Puebla, los municipios seleccionados tienen pocos contagios y menos muertes de coronavirus, debido a su ubicación geográfica, alejados de centros urbanos.

P.8 Y 9



Solventa BUAP al 100% revisión de recursos en la Cuenta Pública 2019

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), concluyó que la universidad realizó, una gestión adecuada, en cumplimiento con su deber y compromiso con la transparencia ante la comunidad universitaria, la sociedad y las instancias federales y estatales que han otorgado recursos públicos.

P.15



Fotos: Agencia Enfoque



Bomba de tiempo en terminal de RUTA

Desde la semana pasada un contenedor de combustible fue colocado en las inmediaciones del paradero de Chachapa de la línea 1, de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA).

P.10



Con Morena aumentó violencia contra las mujeres: Rodríguez

La diputada local por el PAN Puebla, Mónica Rodríguez Della Vecchia, puntualizó que la sociedad no se merece que un partido con una bandera de feminismo que en realidad atenta contra ellas, como por ejemplo, con la eliminación de estancias infantiles.

P.6



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Con plataforma digital, diputados buscan mejorar la fiscalización

Durante la sesión de la Comisión Inspectora, los diputados aprobaron la creación de la Plataforma Digital Estatal que estará vinculada al Sistema Estatal Anticorrupción.

Francisco Sánchez Nolasco
Capturas **YouTube**

La Comisión Inspectora aprobó la creación de la Plataforma Digital Estatal para armonizar la legislación local con la federal para ampliar la cobertura fiscalizadora, que estará integrada al Sistema Estatal Anticorrupción.

Durante la sesión de la comisión, la presidenta Olga Lucía Romero Garci-Crespo explicó el motivo de la modificación a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla modificando el artículo 48, que permite crear la Plataforma Digital Estatal, la cual será la herramienta tecnológica que integra y conecta los sistemas de información de diversos entes públicos, cuyo contenido se considere de utilidad para prevenir y combatir a la

corrupción.

La legisladora expuso que es de mayor relevancia reconocer como uno de los fines más importantes de la reforma de 2015, el de crear una Plataforma Digital Nacional que integre y conecte los diversos sistemas electrónicos que posean datos e información necesaria para que el Comité Coordinador pueda establecer políticas integrales, metodologías de medición y aprobar los indicadores necesarios para que se puedan evaluar las mismas.

Expresó que la legislatura se avocó a armonizar el régimen constitucional local con las nuevas disposiciones federales y, en congruencia, decretó reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de combate a la corrupción, el 4 de noviem-



bre de 2016, para dar cumplimiento al mandato de la reforma constitucional.

“La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, prevé en su Título Cuarto denominado Plataforma Digital del Estado y los objetos de los sistemas que lo conforman”, advirtió la diputada. Comentó que aunado a lo anterior, la visión para dicha plataforma ignora que existen entes públicos encargados de realizar

el control interno en los Poderes Legislativo y Judicial; así como en los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que forman parte del Gobierno; por lo que se propone la creación de un sistema que permita ampliar la cobertura e impacto de la fiscalización de los recursos estatales y municipales, mediante la construcción de un modelo de coordinación de sus programas de auditoría que además permita el intercambio de información para detectar irregularidades y determinar la probable responsabilidad de servidores públicos, en su caso.

Finalmente en la reforma se advierte que los integrantes del Comité Coordinador Estatal ten-

drán acceso a la información que contenga dicho sistema, en la medida que lo permitan las bases que para dichos efectos emita el Comité, con el objeto de fortalecer el ejercicio de sus facultades y atribuciones, en materia de combate a la corrupción.

Dicho sistema, además de lo señalado en el párrafo anterior deberá permitir a la ciudadanía el acceso a la información pública que contenga, observando lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y demás normatividad aplicable, en materia de clasificación de la información.



Ardelio Vargas Fosado, nuevo subsecretario de Gobierno

Redacción Digital

Ardelio Vargas Fosado fue nombrado subsecretario de Gobierno de Puebla. La designación –realizada por el mandatario, Miguel Barbosa Huerta–, se dio a conocer la tarde de ayer lunes a través de la cuenta de Twitter del gobierno del estado.

En el mensaje se reconoció “la experiencia” de Vargas Fosado para “desempeñar su nuevo cargo” y se confió en que el exsecretario de Seguridad Pública y excomisionado del Instituto Nacional de Migración desempeñe “su nuevo encargo en el servicio público con profesionalismo, en favor de las y los poblanos”.

POLÍTICA



Condiciona PRD apoyo a Lalo Rivera; quiere co-gobernar

El líder estatal, Carlos Martínez Amador, afirmó que estaría por definirse la candidatura del panista, no obstante, se tendrán que cumplir las formas, para sumarse a la virtual nominación del exalcalde.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Agencia Enfoque**

El presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Martínez Amador, reconoció que está por definirse el apoyo de su partido a la candidatura de Eduardo Rivera Pérez para la capital, ya que es el mejor posicionado, pero aclaró que hay un proceso y se tendrán que cumplir con las formas, y llegar al gobierno de coalición.

En entrevista, indicó que la semana pasada el PRD emitió la convocatoria para el registro de candidatos a diputados locales y presidentes municipales, mientras se mantienen las pláticas

con el Partido Acción Nacional y de igual manera, con el Revolucionario Institucional, ya que no sólo en la capital se podría ir con la figura de candidatura común.

Comentó que las pláticas que se tienen tanto con el PAN como con el propio Eduardo Rivera, son para poder llegar a un gobierno de coalición.

Indicó que la semana pasada platicó con Rivera Pérez para felicitarlo por el acuerdo al que se llegó al interior del partido en el que milita y ahora hay que preparar un gobierno en el que todos estén representados, ya que, dijo, es lo que requiere la sociedad ante los desastres de Morena.

De igual manera, el dirigente insistió en que la convocatoria para el proceso interno ya se emitió, y van por buen camino.

Asimismo, agregó que se convoca a militantes y a la ciudadanía en general del Estado de Puebla, a participar en la selección interna para elegir a las personas que asumirán las candidaturas del Partido de la Revolución Democrática en Puebla.

Carlos Martínez, destacó que se elegirán candidatos para las diputaciones locales, presidentes municipales, síndicos y regidores en los 217 municipios del Estado de Puebla.

También apuntó que para consultar la convocatoria completa se puede consultar en www.prd-puebla.org, en los estrados del Partido de la Revolución Democrática en calle 13 oriente no. 409 col. del Carmen y en las redes del PRD.



A DETALLE

El dirigente agregó que se convoca a militantes y a la ciudadanía en general del Estado de Puebla, a participar en la selección interna para elegir a las personas que asumirán las candidaturas del Partido de la Revolución Democrática en Puebla.

A su vez, recordó que para las diputaciones federales en la alianza *Va por México*, ya se tienen definidos los candidatos que fueron presentados a principios de mes.

Una de las posiciones más importantes por su significado político es la del Distrito 13 con cabecera en Atlixco, donde será postulada Hersilia Córdova. Además, esta región se ha convertido en uno de los bastiones del movimiento.

Los otros candidatos presentados fueron el diputado local del PRD Armando García Avendaño, quien será postulado por el Distrito 4, con cabecera en Ajalpan, quien aparte de su militancia peñista, ha trabajado dentro del sindicalismo magisterial.

Por el Distrito 5 con cabecera en San Martín Texmelucan, irá el diputado sin partido Carlos Morales Álvarez, ahora va bajo las siglas del Sol Azteca, y será el tercer partido al que representará en 3 años, ya que antes de ser legislador por Movimiento Ciudadano, fue presidente municipal priista de su natal Huejotzingo.

Mientras que, el en Distrito 1 con cabecera en Huauchinango, irá Karla Martínez Lechuga, consejera estatal del PRD, e hija del actual dirigente estatal Carlos Martínez Amador.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NUÑEZ

Vacunación ¿salvadora o electorera?

En esta semana en *Intolerancia Diario* le presentaremos voces de diversos especialistas que cuestionan la “estrategia”, por ponerle un nombre, que lanzó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador para tratar de vacunar a todos los mexicanos.

Este martes toca el turno a Rafael Prieto Curiel, investigador postdoctoral en el Instituto Matemático de la Universidad de Oxford, quien concluyó que la estrategia de vacunación en México es la peor.

Y en sus argumentos agrega que es tan mala, que aplicar las vacunas al azar entre los mexicanos podría dar mejores resultados para controlar la pandemia que seguir la directriz de AMLO.

En resumen, los señalamientos plantean que poco muy poco, casi nada, ayuda que se inmune a las personas de comunidades rurales tan alejadas que registran casos mínimos de contagios y en algunos, cero decesos.

La urgencia, explica el especialista, es inmunizar a quienes viven en las zonas metropolitanas donde los contagios, muertos y el porcentaje de letalidad es altísimo.

Suena lógico, pero si algo hemos aprendido es que el tlatoani de la 4T no entiende de lógica y menos porque él tiene “otros datos”.

El cascabel al gato

Anoche trascendió que Karina Pérez solicitará licencia ante el Cabildo de San Andrés Cholula para dedicarse de lleno a su campaña de reelección y al margen de lo que resuelvan los regidores cholultecas, lo cierto es que el anuncio puso el cascabel al gato.

Me explico.

En todos los ayuntamientos donde los actuales presidentes municipales buscan la reelección el dilema actual es el mismo: *dejar o no dejar el cargo*.

Es cierto que la ley y la sentencia del tribunal federal les permite mantenerse cobrando sus quincenas mientras hacen campaña y hasta el momento el único impedimento es realizar actos proselitistas en horas hábiles.

Lo difícil será saber cuáles son las horas hábiles de un funcionario y en concreto de quienes gobiernan municipios, lo mismo grandes metrópolis que ciudades medianas o pequeñas alcaldías.

Seamos realistas, es imposible que a las 18 horas con 1 minuto, las autoridades actuales se quiten los chalecos de presidentes municipales y se coloquen la casaca de candidatos o candidatas y peor aún, cuando emitan declaraciones, ¿Será en calidad de funcionarios o de suplicantes?

Si bien es un vacío legal, lo cierto es que esta ambigüedad impedirá una máxima de las contiendas que habla de equidad entre los candidatos.

Y eso que no estamos cuestionando el uso de los recursos humanos, técnicos, logísticos, operativos ni económicos que podrán utilizar discrecionalmente quienes anhelan pasar a la historia como las y los primeros en reelegirse.

Firme Barbosa, pese al costo social

Después de casi un año de batallar un día sí y otro también con el #QuédateEnCasa, lávate las manos, mantén la sana distancia y de cierres obligados de las empresas no esenciales, el gobernador mantiene la firmeza.

No es fácil, no lo ha sido.

A días de cumplir un año con las restricciones ayer nuevamente Miguel Barbosa presentó un nuevo decreto que si bien da un poco más de oxígeno a las empresas, mantiene fuertes restricciones, todo para salvaguardar las vidas humanas.

Es claro que la responsabilidad de cuidarnos está en cada uno de nosotros, pero en este caso, el gobierno poblanos ha hecho con su parte.

Mantenerse firme ante la exigencia de apertura no es tarea sencilla, pero hay que reconocer que el gobernador está decidido a asumir los costos, a cambio de evitar el aumento de los contagios.

POLÍTICA

Extiende gobierno 15 días más restricciones anticovid

El Gobierno de Puebla amplió el horario de cierre de los establecimientos comerciales hasta las 21 horas e informó que se mantiene la restricción de venta de bebidas embriagantes de viernes a domingo.

Yazmín Curiel

El decreto de reinicio de actividades responsable, gradual y ordenado se extiende del 23 de febrero al 8 de marzo, con ello se amplía el horario de cierre de los establecimientos comerciales a las 21 horas, con aforos del 20 por ciento se permite la venta de comida en restaurantes y con estancias hasta de 40 minutos y se mantiene vigente la restricción de venta de bebidas embriagantes de viernes a domingo.

Debido a la pandemia del Covid-19 y el alto número de contagios que se mantienen en el estado de Puebla, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, junto con la coordinadora estatal de Protección Civil, Ana Lucía Hill Mayoral; anunciaron la restricción en los horarios del transporte público iniciando actividades a las 5:30 horas y cerrando a las 22 horas.

En el nuevo documento oficial se reiteró la prohibición de hacer nuevas obras que afecten la movi-



lidad y esto provoque contagios de Covid-19; además se hizo énfasis en que los Ayuntamientos deben prohibir el comercio informal, ya que es aquí en donde propaga el virus. En su intervención, el subsecretario de transparencia, Jesús Ramírez Ramírez, refirió que Puebla capital se encuentra en color rojo de alerta máxima del monitoreo epidemiológico, aunque con tendencia estable; el resto de las regiones se encuentran en amarillo.

FATIGA COMPASIVA

El gobernador Miguel Barbosa Huerta y la coordinadora de Protección Civil en el Estado Ana Lucía Hill Mayoral, refirieron que se ha detectado una "fatiga compasiva" por parte de la sociedad, es decir que la gente deja de cumplir las medidas sanitarias.

Poblanos con fatiga compasiva

Tanto el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, como la coordinadora de Protección Civil en el Estado, Ana Lucía Hill Mayoral, refirieron que se ha detectado una "fatiga compasiva" por parte de la sociedad, motivo por el cual la gente deja de cumplir las medidas sanitarias, por ello se reiteró el exhorto a que no se agote la paciencia y a que se continúe con una disciplina en los cuidados de las familias.

"Es una autojustificación de las personas a no cumplir con las restricciones y a no hacer caso de las recomendaciones, a dar por hecho que las cosas están bien porque ya las personas se agotaron, se agotó su paciencia, se hartaron de tener una disciplina que los pueda llevar a un confinamiento. Hagamos un esfuerzo máximo y que podamos ser ejemplo frente al país de cómo podemos resolverlo", dijo el mandatario local, quien puntualizó que no debe haber confianza a pesar de que ya comenzó la aplicación de las vacunas.

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, reiteró que las condiciones sanitarias deben de prevalecer entre la sociedad, con el objetivo de que pronto disminuya el nivel de contagios de Covid-19.

Promedian 250 contagios

El 28 de enero ha sido uno de los días más críticos durante el periodo de segundo repunte de la pandemia del Covid-19, pues en esta fecha el número de hospitalizados alcanzó los mil 418; mientras que durante esa semana de forma diaria se detectaron en promedio 350 casos de personas con el virus, informó el titular de la Secretaría de Salud, José Antonio Martínez García. "La disminución ha sido sosteni-

REINICIO DE ACTIVIDADES RESPONSABLE, GRADUAL Y ORDENADO
DE MARTES A SÁBADO, VIGENCIA AL 8 DE MARZO

AUTO EXPERIENCIAS
Cierre 21:00 h
Sin venta de alcohol

CENTROS RELIGIOSOS
TEMPLOS E IGLESIAS
Aforo 30%

HOTELES
Suspendidas actividades en salones de eventos. Pueden ofrecer servicio de mesa a los huéspedes

CINES
11:00 - 21:00 h
Aforo 20%

TRANSPORTE PÚBLICO MERCANTIL Y EJECUTIVO
Corridos: 05:30 h - 22:00 h

SERVICIOS ESENCIALES DE GOBIERNO
Funcionan al 100% con protocolos sanitarios

BEBIDAS ALCOHÓLICAS
restricción de venta viernes a domingo

AMBULANTAJE Y COMERCIO INFORMAL
continúa prohibido

AYUNTAMIENTOS
son responsables de aplicar y hacer cumplir las medidas emitidas en decretos

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
Prohibidas obras nuevas que afecten la movilidad; las que mitiguen un riesgo requerirán permiso de

CERRADOS
HASTA QUE EL RIESGO DE CONTAGIO DISMINUYA

- Salones de eventos especiales
- Eventos deportivos no profesionales
- Lugares cerrados de esparcimiento, entretenimiento y diversión
- Centros nocturnos, bares, botaneros o cantinas
- Balnearios, baños públicos
- Servicio de banquetes
- Casinos, billares, boliches
- Lugares cerrados de esparcimiento, entretenimiento y diversión
- Teleférico, Estrella de Puebla
- Juegos mecánicos y ferias
- Fiestas patronales
- Conciertos

Se mantendrán operativos para supervisar el cumplimiento de las medidas
Se exhorta a las y los ciudadanos a denunciar el incumplimiento de las medidas.

911 EMERGENCIAS

22 2618 3917

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

nida pero muy lenta y se mantiene una meseta alta, por lo que no estamos transitando en una zona segura, si ha disminuido en los índices de positividad, llegamos a tener 55 por ciento de positividad, actualmente estamos en 49.28 por ciento y los casos activos promedio diarios se mantienen en 250 y 260, todavía hay una meseta muy alta como para tomar una decisión de incrementar el aforo sustancialmente", dijo.

Al reporte de este lunes, el secretario informó que suman 9 mil 118 muertes por Covid-19, de un total de casos positivos de 69

mil 554, los que han resultado de 116 mil muestras procesadas; del viernes al domingo por la noche se reportaron 672 nuevos casos.

El funcionario estatal informó que suman mil 63 casos activos en 79 municipios. Mientras que hay 962 pacientes hospitalizados con el uso de 145 ventiladores; en la Red de Servicios de Salud hay 352 pacientes, en el IMSS hay 340 pacientes, en el Issste hay 77 pacientes, en el Hospital Universitario hay 12 pacientes, en el Hospital Militar Regional hay seis pacientes; mientras que, en los privados hay 98 pacientes.

REINICIO DE ACTIVIDADES RESPONSABLE, GRADUAL Y ORDENADO

TRANSPORTE PÚBLICO, MERCANTIL Y EJECUTIVO.

servicio de 5:30h - 22:00h

última corrida saldrá de base 22:00h

RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Como "ejemplar" califica Barbosa al Congreso local

El jefe del Poder Ejecutivo Estatal, refirió que, si bien la *Ley Agnes* ha sido una demanda de organizaciones civiles, también genera controversia. En otros temas adelantó que Protección Civil vigilará los actos de campaña.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

La LX Legislatura de Puebla ha sido "ejemplar" resaltó el gobernador Miguel Barbosa Huerta, quien dijo que gracias al trabajo de diputados y diputadas locales será posible la reforma al Código Civil para reconocer la identidad sexogenérica, mejor conocida como *Ley Agnes*.

"Qué bueno que vivamos en una sociedad cada vez más equitativa, más justa, con mejores condiciones para que todos podamos estar mejor, buscar la felicidad debe ser una tarea permanente, los gobiernos deben de tener ese propósito siempre, siempre", dijo el mandatario local, en la víspera de la aprobación de las reformas en el pleno del Poder Legislativo, luego que el dictamen ya fue avalado en las comisiones.

El jefe del Poder Ejecutivo Estatal, refirió que, si bien este tema ha sido una demanda de organizaciones civiles, también genera controversia y es que, "puede ser que haya más gente que opine que no se apruebe esa ley, hay controversia, pero el Congreso asume una posición de desgaste político y aprueba o no aprueba por eso es que hay que agradecerle al Congreso", sostuvo.

El mandatario destacó la labor del Congreso del Estado ya que puede haber varias demandas para las reformas a leyes o creación de otras, pero al final son los diputados del Congreso quienes deciden aprobar o no los ordenamientos legales.

"El Congreso interpreta a la sociedad y vuelve leyes posiciones públicas de la misma, de la sociedad. Claro que hay movimientos que tardan muchos años, los planteamientos no han sido tomados en cuenta, este puede ser un caso, cuando haya o no haya *Ley Agnes* en el estado de Puebla hay que felicitar al Congreso, esta legislatura que ha sido ejemplar en su trabajo de formación de leyes", expuso.



“Qué bueno que vivamos en una sociedad cada vez más equitativa, más justa, con mejores condiciones para que todos podamos estar mejor, buscar la felicidad debe ser una tarea permanente, los gobiernos deben de tener ese propósito siempre”

Miguel Barbosa Huerta
Gobernador de Puebla

El pasado viernes, diputados locales avalaron las reformas al Código Civil y será esta semana cuando el dictamen sea analizado en el pleno del Poder Legislativo, que sesiona de forma virtual, debido a la contingencia sanitaria del Covid-19.

Protección Civil vigilará campañas

El gobernador refirió que la autoridad electoral debe emitir lineamientos para el proceso de campañas electorales en medio de la crisis sanitaria; por su parte, dijo que a través de la Coordi-

nación Estatal de Protección Civil interrumpirá eventos proselitistas masivos, pues no se puede poner en riesgo a la gente.

Lamentó que aspirantes a gobernar ciudades realicen eventos masivos en lugares cerrados en medio de la crisis sanitaria por el coronavirus: "No entiendo cómo hacen eso, que hacen estas reuniones y quieren ser los gobernantes de esta sociedad, cómo no se comportan con la responsabilidad adecuada y evitan este riesgo a quienes se les lleva ahí para una promesa y para lo que sea. Hay que denunciarlo para que la autoridad electoral tome medidas y que se dé a conocer a Protección Civil para que eviten estas reuniones", destacó.

El gobernador refirió que en medio de la crisis sanitaria son los Institutos Nacional Electoral y Electoral del Estado (IEE), los que deben poner orden, con ello regular los eventos masivos, ya que reunir a gente en lugares cerrados provocará que los contagios de Covid-19 se disparen.

Que denuncien los partidos

Ya en otro tema, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, refirió que las denuncias electorales por presuntos actos anticipados de campaña y el posible uso de dinero público para quienes buscan la reelección las deben presentar los partidos políticos.

"No lo he considerado (presentar una denuncia) porque sería un exceso si el gobierno se pone a presentar quejas electorales, pero deben de hacerlo los partidos políticos, pero nosotros vamos a dar a conocer los hechos, no voy a dudar en dar a conocer los hechos y en que protección civil impida esos eventos cuando atente en contra de la salud de las y los poblanos", dijo.

De acuerdo con el calendario marcado hasta el 4 de mayo comienzan las campañas electorales; sin embargo, algunos aspirantes a cargos de elección popular ya realizan eventos masivos.

POLÍTICA

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

El Capi, al rescate del Verde

Quiubo, banda intolerante. Una entrega más en las que este héroe de barrio les trae la información más certera del pancracio político de Puebla.

Así que agárrense porque me les vengo.

Que Puebla es un estado futbolero lo saben hasta en Siberia, pero que las elecciones de la capital se puedan decidir entre dos candidatos más pamboleros que el santísimo Cuauhtémoc ya no suena tan descabellado.

Pos resulta que en las famosas encuestas internas de conocimiento de Morena, que en la alquimia morenista son de relevancia, el Chelis se les salió del chiquero y terminó sacándole la vuelta a la presi Claudia y dejando en un tercer lugar al gallo del góber, Gabriel Biestro.

Y antes de que empiecen a ladrar en contra de su héroe de barrio, hay que aclarar que esto no quiere decir que el exentrenador del Puebla será el candidato. Nomás es información pa' que todos le vayan midiendo el agua a los camotes.

Apenas andábamos digiriendo esos números morenistas cuando, sin decir agua va, nos cayó la noticia de que el Partido Verde presentó a Roberto Ruiz Esparza como su flamante gallo pa' la candidatura a la alcaldía de Puebla.

El Capi, recordado no solamente por ganar los últimos títulos de la Franja como uno de sus emblemas, antes de que ésta cayera en la desgracia, vuelve al ring de la política enfundado esta vez en una casaca verde.

La Netflix podrán decir lo que quieran y hasta mandarles unas mentadas de jefa al exenfranjado, pero el numerito de que es un improvisado en la polaca nomás no aplica.

Chéquense ésta.

Presidente de la Promotora del Deporte del Ayuntamiento de Puebla en 2002, Diputado Federal de 2003 a 2006, candidato a la alcaldía de Puebla en 2007 y Director del Instituto Poblano del Deporte de 2015 a 2019.

Si de comparar curriculums se trata, la neta es que el Capi trae más callo que muchos de los políticos que andan en puestos relevantes desde el 2018.

No por algo el Verde de Don Jimmy Natale puso su resto pa' convencer al ex capitán de la Franja y esperar que les saque una buena cantidad de votos pa' evitar poner en riesgo el registro del partido.

Imaginense ustedes este escenario el 6 de junio: dos emblemas de la Franja disputándose la alcaldía poblana. Ni en una película de los hermanos Almada tendríamos tan buen script.

Le echan montón a Doña Eloísa

Al interior de Morena no pasó desapercibida la decisión de mamá Vivanco, presidente de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de darle luz verde a Félix Salgado Macedonio, acusado por tres delitos de violación, pa' ser candidato a gobernador de Guerrero.

Al menos 15 fundadores de Morena como Bernardo Bátiz y Jaime Cárdenas, entre otros, enviaron una carta dirigida a Doña Eloísa pa' que rectifiquen la aberrante exoneración.

¿No que muy pro-mujeres?

POLÍTICA

Con Morena aumentó la violencia contra las mujeres: Mónica Rodríguez

La diputada local por el PAN Puebla, Mónica Rodríguez Della Vecchia, puntualizó que la sociedad no se merece que un partido con una bandera de feminismo, atente contra ellas, como por ejemplo con la eliminación de estancias infantiles.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damían /
Agencia Enfoque

Con 20 iniciativas aprobadas, de las 41 presentadas en el Congreso del Estado, la diputada local por el PAN, Mónica Rodríguez Della Vecchia, advirtió que la mayor violencia hacia las mujeres se ha vivido por parte de Morena, una vez que se quitaron las estancias infantiles para mujeres trabajadoras, se eliminó el presupuesto para quienes son violentadas y no hay medicamento para tratar el cáncer cérvico uterino, entre otros.

En entrevista con **Intolerancia Diario**, la legisladora, puntualizó que la sociedad no se merece que un partido con una bandera de feminismo, llegue a atacar a las mujeres, y señaló que hay acciones sistemáticas para violentarlas a pesar de que se dice a nivel federal un gobierno feminista.

Comentó, que una de sus iniciativas presentadas y aprobada, fue referente a la violencia contra las mujeres, pero señalando que se incrementaron las agresiones contra los niños durante la pandemia, y se presentó una iniciativa para modificar el código penal, y ahora aumentan las penas hasta 12 años y se aplica también para personas que maltraten a los menores.

Rodríguez Della Vecchia, señaló que desde la Comisión de la Familia ha podido hacer frente al

tema de la violencia en contra de las mujeres, y reiteró el golpe que dio el gobierno de Morena al desaparecer las estancias infantiles que apoyaban a las madres trabajadoras, bajo el argumento de que serían los abuelos quienes cuidarían a los nietos.

Asimismo, dijo que no es posible que cuando una de las primeras causas de muerte entre las mujeres es el cáncer cérvico uterino, no haya dinero para la compra de medicamentos.

También reiteró que mientras se tira el dinero en un estadio de beisbol, o la refinera de Dos Bocas, no hay recursos para los refugios donde se atendían a las mujeres violentadas, "en sí, Morena, con bandera feminista violenta a las mujeres", expuso.

Eficiencia legislativa

A unos días de buscar la candidatura nuevamente para la diputación local, sobre su trabajo en el Congreso, dijo que se siente satisfecha con el trabajo que ha hecho con el grupo legislativo del PAN.

"Durante los más de 2 años que llevamos, hemos estado entre los primeros 5 en eficiencia legislativa, somos 4 de 41 y hemos dado resultados; me parece que hay muchas materias pendientes por legislar y definitivamente dependen de la mayoría que es Morena, nosotros hacemos todo lo que podemos, pero quienes llevan la agenda por el número de diputados y diputadas, son ellos".

“Hoy más que nunca necesitamos que haya un presupuesto para vacunas, que todos los poblanos estemos vacunados, hay países como Chile que prácticamente ya concluyó, y nosotros no podemos tener, pretextos, pues tanto Puebla, como México tienen recursos, lo que pasa es que no son prioridad para los gobiernos que está encabezando Morena y son temas pendientes que se tienen como legisladores, y será uno de los temas que se subirán a la tribuna”

Mónica Rodríguez Della Vecchia
Diputada local, PAN

Comentó que, a diferencia de algunos diputados, que presentan decenas de iniciativas sólo para parecer productivos, pero no les aprueban una sola, ella ha presentado 41 y le han aprobado 20.



De lo que falta, señaló, "me parece que hay muchos temas en el sector de salud, en economía, seguridad, que quedan pendientes, y que en el legislativo no han querido exigirles a las autoridades, porque desde el legislativo podemos hacerlo, pues son temas que afectan a los poblanos".

"Hoy más que nunca necesitamos que haya un presupuesto para vacunas, que todos los poblanos estemos vacunados, hay países como Chile que prácticamente ya concluyó, y nosotros no podemos tener, pretextos, pues tanto Puebla, como México tienen recursos, lo que pasa es que no son prioridad para los gobiernos que está encabezando Morena y son temas pendientes que se tienen como legisladores, y será uno de los temas que se subirán a la tribuna" explicó.

Los vetos

Sobre la democracia en el Congreso, precisó, "a mí me han vetado, me cierran el micrófono y todo lo que pueden, son cosas que pasan; pero la verdad, me siento una mujer libre, he sido una opo-

sitora real y no por oponerme, porque cuando se han presentado cosas buenas por parte de Morena, las hemos acompañado, pero, mi única obligación, es transmitir el sentimiento de los ciudadanos en el Congreso".

También comentó que es muy diferente ser diputada local y federal, pues son cosas diferentes, en lo local estás en contacto directo con la necesidad, con lo que quiere la gente, me parece que es más intenso el trabajo, consideró.

"El congreso federal es bonito, es una posición privilegiada, pero son 500 diputados, y aquí somos 41, por lo que es más fácil poder trabajar más fuerte, y que las iniciativas se aprueben. Como federal para que se apruebe una iniciativa es complicado, pues tiene que pasar por las 2 cámaras y los resultados del trabajo se ven de manera más inmediata".

Finalmente, señaló que, "es un privilegio ser diputado y en ocasiones no entiendo a compañeros que lo ven como un chiste y utilizan el Congreso para crear chistes en las redes sociales, eso muestra cómo se va perdiendo el amor a la patria y a sus símbolos".

POLÍTICA

Cambia de camiseta y “El Capi” ahora será candidato del PVEM

Roberto Ruiz Esparza pidió que lo conozcan, no sólo como futbolista, sino como alguien que tiene participación en la vida pública y privada, con experiencia y capacidad para encabezar un proyecto para gobernar la ciudad de Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Roberto Ruiz Esparza, exdiputado federal y extitular del Instituto Poblano del Deporte, además de ser el capitán del equipo campeón en 1990 de La Franja, fue presentado como candidato a la presidencia municipal de la capital, ahora por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

La dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón, en conferencia de prensa virtual, fue la encargada de hacer el anuncio de Ruiz Esparza señalando que se trata de una persona "con valores".

Indicó que lo importante es que "El Capi", cuenta con el reconocimiento social y anunció el total respaldo de la dirigencia na-

cional para el virtual candidato a la presidencia municipal.

Roberto Ruiz Esparza, quien se puso la camiseta con una franja verde, señaló que se siente arropado por este partido y calificó como un honor trabajar por Puebla.

Asimismo, pidió que lo conozcan no sólo como futbolista, sino como alguien que tiene participación en la vida pública y privada, con experiencia y capacidad para encabezar el proyecto para gobernar la ciudad de Puebla.

Aclaró que la invitación es sin condicionantes, pues se le permite formar un equipo con lo mejor de Puebla para llevar a cabo el proyecto.

Recordó que no ha militado formalmente en ningún otro partido, por lo que se consideró un ciudadano e indicó que lo que hará será trabajar sin amiguismos.



De las canchas a las boletas

Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña, popularmente conocido como "El Capi", es un exfutbolista profesional y político poblano. Nació el 16 de enero de 1965, es originario de Puebla, Puebla. Durante su etapa deportiva fue ícono del Puebla FC, militando en varios equipos del fútbol mexicano.

Su carrera como futbolista profesional se basa en haber sido parte de la plantilla de cinco equipos del fútbol mexicano: Puebla, Necaxa, Tigres, Veracruz y Celaya, aunque fue con La Franja, el 6 de mayo de 1983 su debut oficial en el máximo circuito.

A lo largo de toda su carrera profesional acumuló 650 partidos desde Liga, Liguilla, Copa y Selección Nacional de México.

Además ocupó la camiseta mexicana entre 1987 y 1993, participando en las eliminatorias para los Juegos Olímpicos de Seúl en 1988 y el Mundial de Estados Unidos 1994; acumulando una carrera activa desde 1983 hasta 2001.

"El Capi" Ruiz Esparza es egresado en Administración de Empresas por el Instituto de Educa-

ción Digital del Estado de Puebla donde terminó su licenciatura iniciada en la Universidad de las Américas (UDLAP) y cuenta con el título de Director Técnico por la Escuela Nacional para Directores Técnicos (ENDIT) de la Federación Mexicana de Fútbol.

En su carrera política, ha sido diputado federal por Puebla y director del Instituto Poblano del Deporte y Juventud.

Trabajo directivo

En lo concerniente a su labor deportiva, Roberto Ruiz Esparza ha fungido -tras haberse retirado de su actividad profesional- como director deportivo en la Escuela de Fútbol San Pedro Soccer Club en 2001. Cinco años después, para 2006, fue asesor deportivo en Lobos BUAP, cuando el equipo se encontraba en la Liga de Ascenso.

Posteriormente, continuó en puestos directivos primero como titular de la Escuela de Fútbol Barcelona Campus Puebla de 2007 a 2010, así como de Lobos BUAP de febrero de 2011 a mayo de 2011, logrando la vicepresidencia de la institución universitaria de junio 2011 a 2013. Ese mismo año desarrolló actividades como asesor de Cultura Física de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) hasta 2015.

En la función pública

Roberto Ruiz Esparza incurrió en la función pública en 2002, cuando fue nombrado presidente de la Promotora del Deporte del Ayuntamiento de Puebla, puesto que ocupó durante un año, durante la administración de Luis Paredes Motezuma (2002-2005).

Diputado federal

Ruiz Esparza Oruña, entró al plano político para el proceso electoral de 2002 como candi-

EL DATO

Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña, popularmente conocido como "El Capi" Ruiz Esparza, es un exfutbolista profesional, exdiputado federal y extitular del Instituto Poblano del Deporte, nació el 16 de enero de 1965 en Puebla, Puebla.

to a diputado federal por el Distrito 6 de Puebla bajo los colores del Partido Acción Nacional (PAN), resultando electo por mayoría relativa.

En agosto de 2003 tomó protesta como legislador en la LIX Legislatura del Congreso de la Unión (2003-2006), formando parte de la bancada panista. Sin embargo, un año después se convirtió en diputado independiente.

Durante su período legislativo, fungió como secretario de la Comisión de Juventud y Deporte, además de formar parte de las Comisiones de Competitividad y Desarrollo Regional, Participación Ciudadana, Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

Precandidaturas y candidaturas

Debido a su popularidad en la entidad poblana, "El Capi" contendió en 2004 en la elección interna del PAN por la candidatura al gobierno municipal de Puebla, la cual terminó decantándose por Pablo Rodríguez Regordosa quien a la postre perdería en las urnas con el priista Enrique Dóger Guerrero.

Luego 3 años después, fue postulado por el Partido Nueva Alianza (NA) como candidato a la alcaldía de Puebla para el proceso electoral de 2007, en la cual la priista Blanca Alcalá Ruiz resultó electa.

Transcurrieron 8 años para que el perfil de Ruiz Esparza volviera a contender por un cargo de elección popular. Para las elecciones de 2015, respaldado por Nueva Alianza, se convirtió en candidato a diputado federal por el Distrito 11 de Puebla. Sin embargo, a menos de un mes, entrado en campaña fue bajado de la contienda de manera abrupta, por el entonces dirigente estatal Gerardo Islas Maldonado, para colocar en su lugar a Gregorio Gómez Planter.

ESPECIAL

Vacunas Covid se aplicaron en localidades sin contagios

El gobierno federal inició la vacunación en los municipios con mayor marginación, argumentando que las personas de estos lugares tienen poca posibilidad de acceso a los servicios de salud. Pero localidades como Ixtlán y Petlalcingo no tienen un solo caso activo.

Jorge Castillo
Fotos **Cristopher Damián / Agencia Enfoque**

Mientras la zona conurbada de la capital de Puebla tiene una letalidad por Covid-19 del 10.9 por ciento, en los municipios poblanos donde se inició la vacunación contra la enfermedad, la mortalidad es casi nula.

Así se aprecian en estadísticas del monitoreo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre el avance de la pandemia de contagios del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad de covid-19.

Al respecto, Lilia Vélez Iglesias, catedrática de la Universidad Iberoamericana, hizo algu-

LOS MUERTOS

La mayoría de las defunciones por complicaciones de Covid-19 se concentran en las zonas metropolitanas, como en el estado de Puebla, donde los municipios conurbados a la capital, registran más del 70 por ciento de los contagios.

nos análisis de los municipios poblanos en los que el gobierno informó que inició la vacunación la semana pasada.

El gobierno federal argumentó que iniciaría la vacunación en los municipios con mayor marginación, debido a que las personas de estos lugares tienen poca posibilidad de acceso a los servicios de salud en caso de enfermar.

Pero es notorio que en el caso de Puebla, los municipios seleccionados tienen pocos contagios y menos muertes de coronavirus, debido a su ubicación geográfica, alejados de centros urbanos.

Covid-19 escaso

En el municipio de Chila de la Sal, al sur del estado en la parte de la mixteca poblana, desde que inició la vacunación, presenta el aumento de una persona o fallecimiento Covid-19 en la penúltima semana.

Esto corresponde a un aumento por cada 100 mil habitantes de 66.76 casos activos o incidencia.

Además refleja el cambio entre la antepenúltima y la penúltima semana y no se consideran las cifras de la última semana por no ser valores definitivos.

En Chila de la Sal con una población de 1 mil 498 habitantes, no tienen un solo caso activo y una sola defunción.

En toda la pandemia se han registrado seis casos recuperados de nueve personas que se han contagiado en 11 meses.

SIN CASOS

En el caso de Puebla, los municipios seleccionados tienen pocos contagios y menos muertes de coronavirus, debido a su ubicación geográfica y que están alejados de centros urbanos.

En tanto, el municipio de Petlalcingo, presenta un descenso de -1 casos activos en la penúltima semana, que corresponde a un descenso por cada 100 mil habitantes de -9.77 casos activos o incidencia.

Esto refleja el cambio entre la antepenúltima y la penúltima semana y no se consideran las cifras de la última semana por no ser valores definitivos.

La última actualización arroja para el municipio de Petlalcingo, que en una población de 10 mil 239 habitantes, no hay un solo caso activo y solo dos defunciones.

En tanto, desde marzo del 2020 cuando llegó la pandemia al estado de Puebla, sólo ha registrado dos defunciones y 18 casos recuperados, por 24 acumulados.

En San Miguel Ixitlán, las cosas no son distintas, ahí se presenta un comportamiento



estable sin ningún caso activo a Covid-19 en la penúltima semana.

Esto corresponde a un comportamiento estable por cada 100 mil habitantes, sin incidencia, lo que refleja el cambio entre la antepenúltima y la penúltima semana.

La última actualización para el municipio San Miguel Ixitlán, señala que de 537 habitantes, no tienen casos activos y dos personas han perdido la vida desde que llegó la pandemia, las únicas que han sido contagiadas.

Defunciones

La mayoría de las defunciones por complicaciones de Covid-19 se concentran en las zonas metropolitanas del país, como en el estado de Puebla, donde los municipios conurbados a la capital, registran más del 70 por ciento de los contagios.

Los registros más altos en el país se distribuyen en las regio-

“De hecho, iniciar con las zonas más periféricas de la red es la estrategia que menos reduce la pérdida de vidas. Es una estrategia de vacunación tan mala, que es mejor hacerlo de manera aleatoria (es decir, sin estrategia)”

Rafael Prieto Curiel
Investigador Postdoctoral de la Universidad de Oxford

nes occidente, pacífico, centro y en los municipios de la frontera norte.

Hasta el 31 de diciembre, en 541 municipios del país no se habían registrado decesos por la enfermedad; la mayoría se localizan en Oaxaca con 64.7 por ciento; Chiapas con el 7.2 por

ciento y Puebla, con el 5.9 por ciento.

Adicionalmente, hay 56 municipios en donde existen casos activos de Covid-19 y no se han registrado defunciones por esta causa; estos se localizan, principalmente, en Oaxaca, con 25 localidades de este tipo.

En 83 de los 709 municipios con 80 por ciento o más de población en situación de pobreza se registraron casos activos de la enfermedad, con 122 localidades en total; hay cuatro o menos casos en cada uno.

Además la incidencia de contagios ha sido baja en los 709 municipios, ya que 12 de cada 10 mil personas han enfermado, mientras que, en el resto, 118 por cada diez mil personas han contraído la enfermedad.

En los 709 municipios con más del 80 por ciento de población en situación de pobreza se han registrado 8 mil 975 casos positivos, más de la mitad son hombres. 30.7 por ciento del total de contagios ha requerido hospi-

talización (mayor al valor nacional que es de 20 por ciento).

Análisis

En un análisis del investigador postdoctoral en el Instituto Matemático de la Universidad de Oxford, Rafael Prieto Curiel, concluye que la estrategia de vacunación en México es la peor.

Todo debido a que se incorpora la variable opinión pública y posibilidad de ser convencido por los “antivacunas”.

“De hecho, iniciar con las zonas más periféricas de la red es la estrategia que menos reduce la pérdida de vidas. Es una estrategia de vacunación tan mala, que es mejor hacerlo de manera aleatoria (es decir, sin estrategia)”, señaló en un artículo.

“La vacunación masiva en México ya inició, pero cómo se decidió la estrategia, los objetivos y los criterios que se aplicaron, no han sido nada claros y parecen cambiar día con día”, dijo en otro mensaje en dicha red social. 🗨️

PASARELA POLÍTICA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO



Licencia o no licencia, he ahí el dilema

Este martes, la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Karina Pérez Popoca, solicitará licencia a su cargo ante el Cabildo en punto de las 2 de la tarde.

La licencia correrá a partir del 9 de marzo, la cual se espera sea mediante una aprobación tersa, aunque se dice habrá quienes se opongan.

La situación es que si sus opositores le niegan la licencia, pues tranquilamente se quedará hasta en campaña por la reelección, porque la ley no lo impide.

El agarrón fuerte entre los regidores se espera hasta el 9 de marzo, cuando se designe a la persona que la sustituya.

Su suplente, María Margarita Tecuatl Toxqui, desafortunadamente falleció de covid-19 en el mes de abril del 2020 al inicio de la pandemia.

Por lo tanto, la ley marca que al no haber suplente, el Cabildo tiene la facultad de designar al presidente municipal sustituto.

Y ya se barajan algunos nombres, que les platícaré en otras entregas.

¿Usted votará por un presidente municipal o diputado que no le dé el cargo para hacer campaña?

Muy difícil será la respuesta.

Con el ejemplo de Karina Pérez, la pregunta se la tienen muy seriamente que hacer los alcaldes y legisladores que no se quieran ir del cargo para reelegirse.

Todo porque aunque será legal, podría ser un arma de doble filo y la gente, que de por sí no está acostumbrada a las reelecciones, no ven con buenos ojos este tipo de prácticas.

En el caso de los presidentes municipales, es claro que hay un desgaste producto del gobernar durante casi tres años, el que podría afectarlos en su campaña en el cargo.

Sobre todo será un peligro el pasar esa línea de campaña y de eventos oficiales o utilización de recursos públicos.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) tendrá muchísima chamba.

Tiempo al tiempo.

El abuso de Alexa

Los estudios médicos realizados a la pequeña hija del ahora ex aspirante a diputado

por el distrito de Texmelucan por Movimiento Ciudadano, José Elías “N”, desafortunadamente salieron que sí sufrió abuso sexual.

Ahora, ya es buscado por la justicia y obviamente se dio a la fuga.

Mientras tanto, la niña de apenas 10 años de edad, está resguardada por la Fiscalía General del Estado, mientras cumple el protocolo de covid-19, de aislamiento para poder llevarla a la Casa de la Niñez, para pasar a manos del DIF estatal.

Los estudios médicos realizados por la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales son contundentes, nos afirman algunas fuentes al interior.

El sujeto primero era acusado de actos indebidos por haber subido fotografías y videos, donde besa constantemente en la boca a la menor.

Incluso hay un video donde se aprecia a la niña desnuda de la parte de abajo del cuerpo en la cama, cuando buscaba el regalo dejado por el “ratón de los dientes”.

Indignó al país entero.

¿En qué cabeza cabe hacer eso con su propia hija y hasta subirlo a redes sociales?

Obvio, solo de una persona que podría no estar bien de sus cabales.

Sin embargo, al parecer no tanto, ya que el joven político promovió un juicio de amparo para evitar su detención por el aparente delito de pedofilia.

Sin embargo, se espera la pronta aprehensión del ahora presunto pederasta para esclarecer los hechos.

Tiempo al tiempo.

La salida

Finalmente el día de ayer, como se lo adelantamos desde el año pasado en este espacio, la comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Puebla (Itaipue), Gabriela Sierra Palacios, presentó su renuncia al cargo.

Su salida es para atender un asunto muy personal.

Le deseamos lo mejor.

Ahora el Congreso, tendrá que designar a un sustituto en las próximas semanas.

En tanto, Marcela Carcaño, se queda sola y el morenovallismo se extingue en el órgano garante de la transparencia en Puebla.

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

@ARIELALVAREZ
INSTAGRAM.ARIEL.ALVAREZ

ARIEL ÁLVAREZ*



¿Por qué comprar ahora?

En columnas anteriores he platicado ya sobre este tema pero en esta ocasión quiero ahondar más ya que me parece de suma importancia por los tiempos tan complicados que estamos viviendo. Siempre se sabe que las crisis vienen acompañadas de oportunidades de todo tipo y en esta ocasión es la de inversión. Invertir en bienes raíces es una apuesta casi segura, pues una propiedad suele aumentar de precio conforme pasa el tiempo.

Las opciones de productos que los bancos han puesto sobre la mesa para incentivar la economía en esta pandemia ha estado a la altura de la situación, la baja de las tasas de interés de los principales bancos centrales en el mundo ha tenido efecto en el costo de los créditos hipotecarios en México.

Hay dos elementos principales: actualmente los bancos están tratando de incentivar la colocación de créditos a través de tasas o condiciones preferenciales del crédito que incentivan la compra de casas, hoy como nunca conviene adquirir un crédito hipotecario. La segunda tiene que ver con los precios, dado que ha habido una disminución en la demanda, los precios se han ajustado.

Los próximos meses serán de las mejores épocas para invertir en bienes raíces en México, pues aquellas propiedades que estaban con un alto costo años atrás, ahora registran una disminución muy importante y se perfila un mercado de compradores, los inversionistas prefieren dejar de ganar cierto porcentaje de sus ganancias para volver a invertir y darle la vuelta al dinero.

Solamente tenemos que estar atentos, hay varios riesgos en este tipo de inversiones, pero sin duda los inmuebles son un muy buen refugio, también se pueden hacer a través de las FIBRAS (Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces), que lo puedes consultar en alguna columna pasada, hay de todo tipo, toda vez que los instrumentos financieros en México se han sofisticado en los últimos 8 años.

100 ladrillos

El método de inversión inmobiliaria crowdfunding ha adquirido gran popularidad dentro de las alternativas de financiamiento colectivo, ya que permite hacer microinversiones de forma segura desde cualquier parte del mundo, gracias a la tecnología. Bajo este esquema la empresa mexicana *100 Ladrillos* es una de las más novedosas ya que busca democratizar la tenencia de los bienes raíces al ofrecer la posibilidad de invertir (comprar y vender) en fracciones inmobiliarias completamente en línea y recibir rendimientos por la renta y plusvalía de las propiedades en las que decidió invertir y que lo hacen copropietario.

La idea de la plataforma surgió en el 2017 del deseo de los fundadores de poder vivir de sus rentas, pero se dieron cuenta de la complejidad que tiene la inversión en bienes raíces y los altos montos de capital que se requieren.

Tip de la semana:

Las plataformas de fondeo colectivo son un método para recaudar capital a través de varias personas, el elemento clave consiste en que todo se lleva a cabo de manera digital.

**Ariel Álvarez es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Gestión Pública Aplicada por el Tecnológico de Monterrey. Fundó, en 2014 Grupo Mazal Desarrollos Inmobiliarios. Fue director general del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Regional (Ramo 33) a nivel nacional. Forma parte de la primera generación de RealStart.mx*

Bomba de tiempo en terminal de RUTA

Desde la semana pasada un contenedor de combustible fue colocado en las inmediaciones del paradero de Chachapa de la línea 1, de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA).

Ana Jennifer de la Fuente
Foto Cortesía

Un tanque para almacenar combustible que llegó de manera inusual a las inmediaciones de la terminal Chachapa de la línea uno de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) tiene en vilo a los vecinos de la zona.

Hasta la redacción de *Intolerancia Diario* llegó la denuncia. La semana pasada los habitantes de la zona se asombraron ante las maniobras que realizó un tráiler que arrastraba un contenedor de grandes dimensiones: “De momento solo fue la expectativa de saber qué era lo que contenía la inusual carga para la terminal del metrobús de la ciudad de Puebla”.

Aunque la cisterna sirve para almacenar combustible, a los habitantes de la región no se les ha presentado ninguna notificación ni se ha visto a personal de Protección Civil que certifique o advierta si existe algún riesgo.

“Es extraño que justo en el momento en que se da un cambio



en la dirección de Carreteras de Cuota, organismo responsable de RUTA, el empresario dueño de la concesión otorgada por el ex gobernador Rafael Moreno Valle, se esté apresurando a hacer movimientos en las instalaciones propiedad del Gobierno del Estado a espaldas del mismo gobierno, pareciera que quiere dar madru-

guete a los nuevos funcionarios”, refieren los comentarios.

Ante la preocupación local, los vecinos de Chachapa piden la intervención de las autoridades, entre ellas Protección Civil Estatal, para descartar riesgos o para retirar el contenedor que calificaron como una “bomba de tiempo”.

Deja Gabriela Sierra el Itaipue

Estuvo ausente del cargo por tres meses, debido a problemas personales. El Congreso deberá emitir una convocatoria para encontrar a su suplente.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Gabriela Sierra Palacios renunció a su cargo de comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Puebla (Itaipue) por cuestiones personales.

Como lo adelantó *Intolerancia Diario*, la comisionada presentó



finalmente su renuncia ante el Congreso del Estado, confirmó el mismo organismo garante de la transparencia en la entidad.

Gabriela Sierra era una de los tres comisionados del Itaipue, quien desde hace tres meses no se presentaba a laborar ni a sesiones públicas por videocon-

ferencia, por el mismo asunto personal que la orilló a dejar el cargo.

Ahora será el mismo Congreso de Puebla quien mediante una convocatoria elija a la terna de aspirantes que puedan suplirla, luego de que su cargo terminaba el 5 de enero de 2023.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN JUEZ DE SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE PUEBLA.
AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO a la herencia legítima: **MARÍA INÉS RAMÍREZ SOLAR**, originaria y vecina de Puebla, Puebla, a efectos comparezcan a deducir derechos términos **DIEZ DÍAS**, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y propongan albaacea definitivo, juicio sucesorio Intestamentario expediente **número 1165/2020**, promueve **ANA FABIOLA CARRASCO RAMÍREZ**, copias, anexos y auto admisorio, disposición, secretaría de juzgado, Puebla, Pue, a tres ocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte.
DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
A TODO QUÉ ESE CREAM CON DERECHO Disposición Juez segundo de lo Civil Tehuacán Puebla, **expediente 74/2020** relativo a juicio de USUCAPION que promueve **JUANA SUSANA MARTINEZ AGUILAR**, en contra de **JUAN MARTINEZ DORANTES Y JULIA AGUILAR DE MARTINEZ** conqueve a todos que se crean con derecho, respecto de una **fracción de PREDIO URBANO mismo que se encuentra ubicado al oriente de esta ciudad, en el PARAJE DENOMINADO "FRANCO LAS FLORES", de la Jurisdicción de San Pedro Acacocola de esta comprensión, actualmente calle nueve norte número ciento dieciocho de la colonia Motezuma de esta ciudad de Tehuacán Puebla**, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: mide 10.20 mtrs y colinda con MARIA JOSE ROSAS MARTINEZ, AL SUR: mide 10.20 y colinda con PRIVADA DE LA NUEVE NORTE, AL ORIENTE: mide 20 mtrs y colinda con JUAN HERNANDEZ VAZQUEZ, AL PONIENTE: mide 20 mtrs y colinda con CALLE NUEVE NORTE**, a fin de que termino doce días hábiles siguientes a la última publicación de edicto, deduzcan sus derechos que les correspondan, copias en secretaría juzgado apercebidos no comparecer dentro del término señalado tendrán por perdidos sus derechos
DILIGENCIARIO
ABOG JULIAN MARTINEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
A TODO QUÉ ESE CREAM CON DERECHO Disposición Juez Primero de lo Civil Tehuacán Puebla, **expediente 76/2020** relativo a juicio de USUCAPION que promueve **MARIA JOSE ROSAS MARTINEZ**, en contra de **JUAN MARTINEZ DORANTES Y JULIA AGUILAR DE MARTINEZ** conqueve a todos que se crean con derecho, respecto de una **fracción de PREDIO URBANO mismo que se encuentra ubicado al oriente de esta ciudad, en el PARAJE DENOMINADO "FRANCO LAS FLORES", de la Jurisdicción de San Pedro Acacocola de esta comprensión, actualmente calle nueve norte número ciento dieciocho de la colonia Motezuma de esta ciudad de Tehuacán Puebla**, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: mide 10.20 mtrs y colinda con LUIS HERNANDEZ, AL SUR: mide 10.20 y colinda con JUANA SUSANA MARTINEZ AGUILAR, AL ORIENTE: mide 20 mtrs y colinda con JUAN HERNANDEZ VAZQUEZ, AL PONIENTE: mide 20 mtrs y colinda con CALLE NUEVE NORTE**, a fin de que termino doce días hábiles siguientes a la última publicación de edicto, deduzcan sus derechos que les correspondan, copias en secretaría juzgado apercebidos no comparecer dentro del término señalado tendrán por perdidos sus derechos
DILIGENCIARIO
ABOG ANA MARIA SALAS SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, TEOPANTLAN, PUE.
QUIENES SE CREAM CON DERECHO Disposición Juez Municipal de Teopantlan, Puebla, **Expediente 54/2020**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por Enmienda, promovido por **ENRIQUETA MELCHOR PEREZ**, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad: **RECTIFICAR**, nombre **ENRIQUETA MELCHOR** por lo correcto nombre **ENRIQUETA MELCHOR PEREZ**, fecha de nacimiento **15 DE JULIO** por lo correcto **13 DE JULIO DE 1947**, lugar de nacimiento **CASA HAVITACION** por lo correcto **TEOPANTLAN, PUEBLA**; año de registro 1947, para que en el término de tres días siguientes a la publicación de este edicto contesten demanda y señalen domicilio recibir notificaciones personales, apercibido no hacerlo se tendrá por contestada sentido negativo y subsucesntes notificaciones se harán por lista del Juzgado, quedando copias de esta demanda en la Secretaría del Juzgado.
En el municipio de Teopantlan, Puebla, a 27 de octubre de 2020
LIC. CONSUELO PEÑA HERNANDEZ
DILIGENCIARIA POR MINISTERIO DE LEY

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
CONVOQUESE:
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA: EXPEDIENTE **NÚMERO 383/2020**. JUICIO USUCAPION, PROMUEVE **DELFINO CORTES ORTIZ EN CONTRA DEL DEMANDADO MARGARITO CORTES ROSAS**, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN SEGREGADA DE LA TOTALIDAD DEL TERRENO DENOMINADO **"EL PROGRESO"** UBICADO EN LA LOCALIDAD DE **SAN CRISTÓBAL, TEPEPEPAN**, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON, **AL NORTE** MIDE 41.01 METROS Y COLINDA CON CALLE BUENA VISTA, **AL SUR** MIDE 44.03 METROS Y COLINDA CON CALLE BENITO JUAREZ, **AL ORIENTE**, MIDE 133.80 METROS Y COLINDA CON FRACCIÓN RESTANTE DE **MARGARITO CORTES ROSAS**, **AL PONIENTE**, MIDE 137.34 METROS Y COLINDA CON **LUCIO CORTES**, EMPLACE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTO RESPECTO DEL BIEN QUE PRETENDE USUCAPIR, REQUIERIENDOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRESENTEN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, EN TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY, APERCEBIDOS DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y CONTINUARA LA SECUELA PROCESAL, REALIZANDO LAS CONSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, POR LISTA, COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARÍA DEL JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA 26 DE ENERO DEL 2021.
LIC. ÁNGEL BAUTISTA ÁNGELES
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
A TODO QUÉ ESE CREAM CON DERECHO Disposición Juez segundo de lo Civil Tehuacán Puebla, **expediente 74/2020** relativo a juicio de USUCAPION que promueve **JUANA SUSANA MARTINEZ AGUILAR**, en contra de **JUAN MARTINEZ DORANTES Y JULIA AGUILAR DE MARTINEZ** conqueve a todos que se crean con derecho, respecto de una **fracción de PREDIO URBANO mismo que se encuentra ubicado al oriente de esta ciudad, en el PARAJE DENOMINADO "FRANCO LAS FLORES", de la Jurisdicción de San Pedro Acacocola de esta comprensión, actualmente calle nueve norte número ciento dieciocho de la colonia Motezuma de esta ciudad de Tehuacán Puebla**, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE: mide 10.20 mtrs y colinda con MARIA JOSE ROSAS MARTINEZ, AL SUR: mide 10.20 y colinda con PRIVADA DE LA NUEVE NORTE, AL ORIENTE: mide 20 mtrs y colinda con JUAN HERNANDEZ VAZQUEZ, AL PONIENTE: mide 20 mtrs y colinda con CALLE NUEVE NORTE**, a fin de que termino doce días hábiles siguientes a la última publicación de edicto, deduzcan sus derechos que les correspondan, copias en secretaría juzgado apercebidos no comparecer dentro del término señalado tendrán por perdidos sus derechos
DILIGENCIARIO
ABOG JULIAN MARTINEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, PUE. DILIGENCIARIA DISTRITO JUDICIAL CHOLULA, PUEBLA.
Expediente 68/2021. Juzgado Segundo de lo Familiar de esta capital. – Procedimiento Familiar Especial de Rectificación de Acta de Defunción de **MARCO ANTONIO ROLDAN OLAZAGASTI**, promovido por **MARIA IRENE SUSANA ROSAS PÉREZ**. - En cumplimiento auto de fecha diez de febrero de dos mil veintiuno: córrase traslado a aquellas personas que tengan algún interés en contradecir la demanda, mediante **TRES DÍAS** consecutivos, para que en el término improrrogable de **TRES DÍAS** a partir del día siguiente de última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias de la demanda, apercibidas que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Pue, a 17 de febrero de 2021.
EL DILIGENCIARIO
Lic. Mario Alberto Martínez Hernández.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATLIXCO, PUE.
Disposición Juez de lo Familiar de Atlixco, Puebla, autos de fechas doce noviembre dos mil veinte y veintiocho enero dos mil veintiuno, promueve **MAXIMINO CARRANZA AMADOR** mandatario general para pleitos y cobranzas de **CARLOS CARRANZA FLORES**, contra **ROSA REYES AGUILAR**, procedimiento familiar de Divorcio Incausado Unilateral, **expediente número 774/2020**. SE ORDENA CITAR A LA DEMANDADA **ROSA REYES AGUILAR A JUICIO DE AVENENCIA**, QUE TENDRÁ VENCIMIENTO DIEZ HORAS, TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, que se celebrará de manera personal entre las partes. Se cita por medio de tres edictos que se publicarán de manera consecutiva, se presente no hacerlo se tendrá por contestada sentido negativo y copias del mismo, asociada de abogado patrono en Juzgado Familiar este Distrito Judicial, atendiendo las indicaciones y medidas de protección, con apercibimiento de no comparecer se considerará un desahato, se le impondrá multa por el importe equivalente a diez unidades de medida y actualización y se entenderá su negativa a conciliar y se procederá a su emplazamiento.
Atlíxco, Puebla, diecisiete febrero dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIA
LICENCIADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE.
Juzgado Primero Civil Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 128/2020**. Auto de fecha diecisiete de marzo y veintiséis de octubre de dos mil veinte. EMPLÁCESE por este medio A QUIÉN SE CREAM CON DERECHO a intervenir dentro del Juicio de Usucapion, promovido por **TOMAS RAMÍREZ REYES**, en contra de **Francisco Nava Rito** (vendedor) Petra Flores Reyes (colindante Sur) Eliseo Cleofás García (colindantes este) y todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda para usucapir el predio urbano ubicado en calle Reforma número cuarenta y nueve, San Matías Tlaxiaco, Puebla, con medidas siguientes: **NORTE: 39.15 m. linda calle Reforma. SUR: 11.31 m. ESTE: 8.27 m. Y OESTE: 8.19 m. linda servidumbre de paso**, para que en términos de doce días produzcan su contestación, señalen domicilio para recibir notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se harán por lista en los estrados, deando a su disposición, auto de inicio y traslado en la secretaría par.
Huejotzingo, Puebla, a treinta octubre de dos mil veinte.
C. DILIGENCIARIO PAR
LIC. HUGO MICALÉ AQUINO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.
A QUIENES SE CREAM CON DERECHO Disposición Juez de la Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla expediente 982/2020, Juicio especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **ALFONSO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, en contra del Juez de Registro del Estado Civil de las Personas de Chiantzingo, Chiantzingo, Puebla así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho de contradecir la demanda, en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les puede desempeñar el cargo de albaacea definitivo, quedando a su disposición en la secretaría actualmen- te traslado correspondiente.
Puebla, Puebla, Cuatro de Diciembre 2020
C. DILIGENCIARIO
LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, PUE. DILIGENCIARIA DISTRITO JUDICIAL CHOLULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 1225/2020**, AUTO VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARÍA DE LA CRUZ JUÁREZ TEPEANCA** EN CONTRA DE JUEZ DE REGISTRO QUE TENGA ALGUN INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, MEDIANTE **TRES DÍAS** consecutivos, para que en el término improrrogable de **TRES DÍAS** a partir del día siguiente de última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias de la demanda, apercibidas que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para SENTENCIA QUEDANDO A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA NON COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
H. PUEBLA DE Z., FEBRERO CINCO DE DOS MIL VEINTE
DILIGENCIARIA
LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, TEOPANTLAN, PUE.
QUIENES SE CREAM CON DERECHO Disposición Juez Municipal de Teopantlan, Puebla, **Expediente 55/2020**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por Enmienda, promovido por **REYNA CLEMENTE CORRAL**, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad: **RECTIFICAR**, nombre **MAURA** por lo correcto nombre **MAURA JACINTO SERRANO**, fecha de nacimiento **13 TRECE DE FEBRERO**, **AL AÑO EN CURSO** por lo correcto **14 DE FEBRERO DE 1954**, para que en el término de tres días siguientes a la publicación de este edicto contesten demanda y señalen domicilio recibir notificaciones personales, apercibido no hacerlo se tendrá por contestada sentido negativo y subsucesntes notificaciones se harán por lista del Juzgado, quedando copias de esta demanda en la Secretaría del Juzgado.
En el municipio de Teopantlan, Puebla, a 20 de octubre de 2020
LIC. CONSUELO PEÑA HERNANDEZ
DILIGENCIARIA POR MINISTERIO DE LEY

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DE QUEOCLAC, QUEOCLAC, PUE. DILIGENCIARIO
DISPOSICIÓN DICTADA JUEZ DE LO CIVIL MUNICIPAL DE QUEOCLAC ESTADO DE PUEBLA. POR ESTE CONDUCTO EMPLAZO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS, PROMUEVE **DAVID PARRA RODELAS** EN CONTRA DE **BERNARDINO CASIMIRO TEODORO Y EN CONTRA DE TODO INTERESADO, RESPECTO A UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE TEMPORAL, RUSTICO MEDIO, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE LA COMPAÑÍA, QUEOCLAC, PUEBLA, QUE SE IDENTIFICA LEGALMENTE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS CORRECTA, MEDIDA INCORRECTA A CORREGIR CIENTO DIECIOCHO METROS Y LINDA CON JUDIO DE LA COMPAÑÍA Y CAMINO NACIONAL EN MEDIO, AL ORIENTE MIDE CINCUENTA Y OCHO METROS Y LINDA CON PASCUALA MONTE-RORRALES, Y CALLE EN MEDIO, AL PONIENTE MIDE CINCUENTA Y OCHO METROS LINDA CON GUADALUPE NAVORA. MEDIDA. **EXPEDIENTE NÚMERO 28/2021**. CONTESTAR DEMANDA TERMINO DOCE DÍAS.
QUEOCLAC, PUEBLA A LOS CINQUE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. TERESA DE JESUS OLAYO MARTÍNEZ
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO CIVIL MUNICIPAL DE QUEOCLAC, PUE.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
TODO INTERESADO HERENCIA. Disposición Juez Séxto Familiar, Puebla, **expediente 798/2020**, Citación Sucesoria Intestamentaria a bienes ESPE- RANZA TEPATL SANTOS y/o ESPERANZA TEPAL SANTOS Y LORENZO RAMÍREZ OCOTILLA, promovido por ANGELO EDUARDO RAMÍREZ TEPATL Y JOSEFINA RAMÍREZ TEPATL, conqueve a todos los que se crean con derechos a herencia legítima, comparezcan dentro del plazo de diez días siguientes a la presente publicación a deducir sus derechos hereditarios y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albaacea definitivo, quedando a su disposición en la secretaría actualmen- te traslado correspondiente.
Puebla, Puebla, Cuatro de Diciembre 2020
C. DILIGENCIARIO
LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.
A QUIENES SE CREAM CON DERECHO Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 717/2020** promueve **José Félix Lima Mendoza** contra Juez del Registro Civil de las Personas de Huejotzingo Puebla, todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda de Rectificación de Acta de Nacimiento, a fin de que quede correctamente el Año de nacimiento y lugar de Nacimiento, para que en un término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad contradiciendo demanda apercibido que de no hacerlo se les tendrá por no contestada la demanda en sentido negativo, subsucesntes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, así mismo se les continuara el procedimiento quedando copia de la demanda en secretaría NON del Juzgado y auto de fecha 14 de Septiembre del 2020, por medio de tres edictos en el periódico Intolerancia de Puebla.
Huejotzingo, Puebla 20 de Noviembre del 2020.
Diligenciario
Lic. Dulce Berenice Pineda Ramírez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. CHIAUTLA, PUE. DILIGENCIARIA DISTRITO JUDICIAL CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO Disposición Familiar del Distrito Judicial de Chiauutla, Puebla, **expediente 230/2020**, emplázotes Procedimiento Familiar Especial de la **ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**, promovido por **HERMENEGILDO REYNOSO MARTINEZ**, por su propio derecho.
Producir contestación dentro del término de tres días, a partir de última publicación. Apercibimientos Legales. Copias traslado Secretaría.
CHIAUTLA, PUEBLA A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO JOSE ARIEL ISAURO CABRERA QUINTERO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, TEOPANTLAN, PUE.
QUIENES SE CREAM CON DERECHO Disposición Juez Municipal de Teopantlan, Puebla, **Expediente 58/2020**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por Enmienda, promovido por **REYNA CLEMENTE CORRAL**, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad: **RECTIFICAR**, nombre **REYNA CLEMENTE CORRAL**, fecha de nacimiento **06 DE ENERO DE 1974** lugar de nacimiento **SE OMITIO** por lo correcto **TEOPANTLAN, PUEBLA**, para que en el término de tres días siguientes a la publicación de este edicto contesten demanda y señalen domicilio recibir notificaciones personales, apercibido no hacerlo se tendrá por contestada sentido negativo y subsucesntes notificaciones se harán por lista del Juzgado, quedando copias de esta demanda en la Secretaría del Juzgado.
En el municipio de Teopantlan, Puebla, a 27 de octubre de 2020
LIC. CONSUELO PEÑA HERNANDEZ
DILIGENCIARIA POR MINISTERIO DE LEY

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECALI, PUEBLA, DILIGENCIARIO
QUIENES CREANSE CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL DE TECALI, PUEBLA. **EXPEDIENTE 11/2021** JUICIO OTORGAMIENTO ESCRITURA PUBLICA ANTE NOTARIO PUBLICO E INMATRICULACION, PROMUEVE MONICA GUSTAVO Y GABRIELA TUDON DE APELLIDOS PONCE ROJAS RESPECTO PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD MAGDALENA CUAXTLACH DENOMINADO "EL ZAPOTE" DEL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA PUEBLA TERMINO TRES DIAS ULTIMA PUBLICACION MANIFESTE LO QUE SU DERECHO AUTORES COORDINAN SEÑALAR DOMICILIO PARA APERCEBIMIENTOS LEGALES.
TECALI, PUEBLA, 02 FEBRERO 2021
DILIGENCIARIO
LIC. CARLOS FLORES ZAVAS.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARÁ NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INSTANTANEARIO, EN AUTOS DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, PROMUEVE SALVADOR HUMBERTO LÓPEZ DE LOS SANTOS EN REPRESENTACIÓN DE CÁNDIDO JUAN LÓPEZ ALCANTARA, JUICIO DE USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN, **EXPEDIENTE 251/2020**, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 11 NORTE S/N, BARRIO LA PURÍSIMA, SANTIAGO MAHUATLAN, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.28 METROS, CON MATÍAS ALCANTARA VÁZQUEZ, SUR 21.25 METROS, CON MANUEL ALCANTARA FLORES, ESTE 21.58 METROS, CON CALLE 11 NORTE, OESTE 20.97 METROS, CON GERARDO ALCANTARA ROMERO, SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO PARA CONTESTAR DEMANDA, DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO. NOTIFICACIONES POR LISTA, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS, AUTO ADMISORIO EN SECRETARÍA DEL JUZGADO.

TEHUACÁN, PUEBLA, FEBRERO QUINCE DE 2021.

LA DILIGENCIARÁ

LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR CIUDAD JUALIQUÍ, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Quinto Familiar Esta Ciudad, **expediente número 44/2021**. Convoquése Juicio Suceesorio Intestamentario, a bienes de MARÍA LUISA GONZÁLEZ COHETO, originario y vecino esta Ciudad, sucesión abierta VEINTITRES HORAS TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE promueve MIGUEL AGUILAR LUNA Alcabaca Provisional, Comparezcan deducir derechos hereditarios DIEZ DÍAS siguientes publicación, traslados secretaria Juzgado.

Puebla, Puebla, a quince de febrero del 2021.

Diligenciario.

LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA DISTRICTO JUDICIAL CALPAN, PUEBLA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO

A TODO INTERESADO:

Disposición Juez municipal de lo Civil de Calpan, **expediente 76/2020**, relativo al Juicio de rectificación de acta de nacimiento, en contra del Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de San Lucas Atzila, del municipio de Calpan, Puebla, promovido por M^º ELIZA SANDOVAL REYES, con fecha de nacimiento doce de las corrientes, y lugar de nacimiento su casa habitación, para que se asiente en el acta de nacimiento como datos correctos: **ELIZA SANDOVAL REYES**, fecha de nacimiento **DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO**, lugar de nacimiento **SAN LUCAS ATZILA, MUNICIPIO CALPAN, PUEBLA**, auto de fecha once de diciembre de dos mil veinte, se ordena dar vista a toda persona que crea con derechos en contradiector demanda, ofrezca pruebas, señale domicilio, término tres días última publicación, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, y las sucesiones notificaciones se harán por lista.

CALPAN, PUEBLA A DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ABOG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES

DILIGENCIARIA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, DE SAN GREGORIO ATZOMPILA, DILIGENCIARIA CIVIL.

C. JUEZ MUNICIPAL, DE SAN GREGORIO ATZOMPILA. En autos de juicio de rectificación de Acta, promovido por REYNA TEAPILIA ABRÁJAN contra el Juez del Registro Civil de San Gregorio Atzompila, radicado en el Juzgado Municipal de San Gregorio Atzompila, con el número de **expediente 29/2020**, se notifica la acción promovida a todos aquellos que se presenten como interesados en dicho juicio para interponer lo que a su derecho convenga. Se convocan a las partes.

San Gregorio Atzompila, Puebla, a 18 de febrero de 2020.

Ala Lorena Carbarín Morales.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atzitzihuacan, Puebla.

A TODO INTERESADO.

Juez Municipal Atzitzihuacan, Puebla, expediente **211/2020**, Juicio Rectificación Acta Nacimiento, emplázese todos aquellos interesados contradiector demanda, promueve JOSEPH CARREON CASTELLANOS, demandado Juzgado Registro Civil La Trinidad Tepango, Atlixco, Puebla, nombre JOSEPH CARREON CASTELLANOS, fecha de nacimiento 30 de OCTUBRE DE 1979, lugar de nacimiento LA TRINIDAD TEPANGO, ATLIXCO, PUEBLA, fecha de registro de nacimiento 16 DE NOVIEMBRE DE 1979. Deducir derechos tres días siguientes última publicación.

Atzitzihuacan, Puebla, a 10 de Febrero 2021.

LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DECIMO SEGUNDO, ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZA DÉCIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS DE ESTA CIUDAD, CHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, PROMUEVE ARMANDO VEGA PALACIOS; AUTOS VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, OCHO DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 390 Y 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ORDENA NOTIFICAR LA CESIÓN DE DERECHOS DERIVADOS DEL CRÉDITO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE JUICIO, QUE OTORGA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUTO DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC EN SUS CARACTERES DE CEDENTE Y POR LA OTRA PARTE EL SEÑOR ARMANDO VEGA PALACIOS COMO CESIONARIA, A LA PARTE DEMANDADA ELIZABETH MACHORRO MORENO , ANTE DOS TESTIGOS; REQUIÉRENDOLES PARA COMPARECER ANTE EL CIUDADANO DILIGENCIARIO PAR ASOCIARLO A ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A, DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

EL C. DILIGENCIARIO

LIC. JOSÉ MARTÍN SALAZAR HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo Familiar Puebla, **expediente 858/2020**, auto fecha cinco de octubre de dos mil veinte, ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, Sucesión Intestamentaria Cujus FIDELICIO FLORES ESQUEVEL, denuncia SUSANA SÁNCHEZ RIVERA, término diez días contados al día siguiente de publicación, deducan sus derechos, autos disposición en secretaria Par de Juzgado.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

Ciudad Judicial Puebla, dieciséis de febrero dos mil veintiuno.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO MARIO ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, CHOLULU, PUEBLA, PUE. DILIGENCIARIA DISTRITO JUDICIAL CHOLULU, PUEBLA.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO

Disposición Juez Segundo de la familiar del Distrito Judicial de Cholulua, Puebla. Asunto de fecha treinta de noviembre de dos mil veinte. **EXPEDIENTE 118/2020**, Juicio Sucesión Intestamentaria, a bienes de **MARÍA ANDREA QUECHOL AMAXIL** también conocida como **MARIA ANDREA QUECHOL y/o ANDREA QUECHOL AMAXIL**, sucesión que se declaró abierta a partir de las veintitrés treinta horas del día doce de Octubre de dos mil diecinueve. Denuncia GREGORIO QUECHOL VÁZQUEZ, se convoca a quienes se crean con derecho a herencia legítima, para que comparezcan en término de diez días siguientes a la presente publicación, concurren por escrito, establezcan argumentos a su derecho, documentos que lo justifiquen y propongan alfabeca definitiva, **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO expediente número 116/2020**, promueve **ANA FABIOLA CARRASCO RAMÍREZ**, copias, anexos y auto admisorio, disposición, secretaria de Juzgado.

Puebla, Pue. a tres ocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Cholula, Puebla a diez de diciembre de dos mil veintiuno.

DILIGENCIARIA

LIC. MARÍA ISABEL PANTOUJA MELCHOR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. A: JUZGADO MUNICIPAL, DE SAN GREGORIO ATZOMPILA, DILIGENCIARIA CIVIL.

A: TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO

Disposición del Juez Municipal de lo Civil y Mercantil de Yehualtepec, Puebla, **expediente número 435/2020**, emplazando Juicio de Usucapción e Inmatriculación, promovido por GREGORIA RODRÍGUEZ SEDANO, en contra de ADRIÁN VARGAS CODONE Y DE TODA PERSONA QUE SE CREA INTERESADA. Producir contestación dentro de los doce días siguientes a la publicación del presente quedando copias de la demanda en la secretaría del Juzgado.

Yehualtepec, Puebla, a 16 de febrero de 2020.

EL DILIGENCIARIO

LIC. DANIELA GARCIA ROSSINI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.

A LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS.

Disposición dictada por la Jueza Segundo de lo Familiar de esta Ciudad Capital. **Expediente número 40/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario. Promueve, RUFINA GARCÍA CRUZ, conmiunque mediante UNO SOLO EDICTO a quienes se crean con derechos a la herencia de bienes del de cuyos HECTOR PEREZ URUANA, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir de la publicación del presente Edicto.

Ciudad Judicial, Puebla, 17 de febrero de 2021.

Lic. Mario Alberto Martínez Hernández

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SEGUNDO DE LO DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente30/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por Concepción Laura Aguilá García en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de San Pablo Xochimehuacan, Puebla y de todas aquellas personas que se crean con derechos, auto de fecha cinco de febrero de dos mil veintuno córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradiector la demanda para que dentro al término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad a contradiector con justificación dicha demanda quedando en la oficina

de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

En Puebla de Zaragoza, a dieciséis de febrero de dos mil veintiuno.

Lic. Mario Alberto Martínez Hernández.

Diligenciario Par.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUACIONES CHOLULU, PUE.

Disposición Juez Primero de lo familiar, del Distrito Judicial de Cholulua, Puebla, **expediente número 109/2021**, auto de fecha diez de febrero de dos mil veintiuno, juicio Rectificación de acta, a nombre de JORGE PEREZ HERNÁNDEZ Y/O JORGE PERES ARISA, dos mil veinte, ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, Sucesión Intestamentaria Cujus FIDELICIO FLORES ESQUEVEL, denuncia SUSANA SÁNCHEZ RIVERA, término diez días contados al día siguiente de publicación, deducan sus derechos, autos disposición en secretaria Par de Juzgado.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

Ciudad Judicial Puebla, dieciséis de febrero dos mil veintiuno.

EL DILIGENCIARIO

ABOGADO MARIO ALBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

POR DISPOSICIÓN JUEZ DE SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

Auto de fecha VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

SE CONVOKA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA herencia legítima: **MARÍA INÉS RAMÍREZ SOLAR**, originaria y vecina de Puebla, Puebla, a efectos comparezcan a deducir derechos términos **DIEZ DÍAS**, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y propongan alfabeca definitiva, **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO expediente número 116/2020**, promueve **ANA FABIOLA CARRASCO RAMÍREZ**, copias, anexos y auto admisorio, disposición, secretaria de Juzgado.

Puebla, Pue. a tres ocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

EL DILIGENCIARIO

LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIA DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.

A QUIÉN SE CREA CON DERECHO

DISPOSICIÓN Juez Civil, Tepeaca, Puebla, **expediente 1033/2020**. Convoquése personas créanse con Derecho Sucesión Intestamentaria a bienes de **IRENE GÓMEZ CERÓN**, quien falleció a las 23.30 HRS del día 11 de AGOSTO DE 2013, quien tuvo su último domicilio en ACATZINGO, PUEBLA; presentarse deducir derechos, quien falleció a las 23.30 HRS del día 26 DE FEBRERO DE 2010, quien tuvo último domicilio en SANTIAGO ACOCÁZC. LOS REYES DE JUAREZ, PUEBLA; presentarse deducir derechos, diez días siguientes esta publicación, copia de traslado Secretaría Juzgado, promueve **JUSTINA, JOSÉ RAÚL, MARÍA HILDA JOSEFINA Y RODOLFO TODOS AQUELLOS DE APELLIDOS BALLINAS GÓMEZ POR AUTO DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2020.**

TEPEACA, PUEBLA; A DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

DILIGENCIARIO

LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

DILIGENCIARIA NON

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atzitzihuacan, Puebla.

A TODO INTERESADO.

Juez Municipal Atzitzihuacan, Puebla, expediente **216/2020**, Juicio Rectificación Acta Nacimiento, emplázese todos aquellos interesados contradiector demanda, promueve EMMANUEL CARREON CASTELLANOS, demandado Juzgado Registro Civil Santa Ana Coatepec, Huauquechula, Puebla, corregir apellido paterno CARRION por CARREÓN, deducir derechos tres días siguientes última publicación.

Atzitzihuacan, Puebla, a 10 de febrero 2021.

LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, DE LA CIVIL DE SANTA ISABEL CHOLULU, DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULU, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SANTA ISABEL CHOLULU, PUEBLA, **EXPEDIENTE 09/2021** EMPLAZO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADIOTOR LA DEMANDA DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARÍA SENORINA ARIAS FLORES** CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLULU, PUEBLA, PARA QUE CONTESTEN EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADOS SENTIDO NEGATIVO Y SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA, SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACIÓN, EL CORRECTO “**MARÍA SENORINA ARIAS FLORES**” RECTIFICACIÓN DE LA FECHA DE NACIMIENTO LA CORRECTA 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LA CORRECTA “**VEINTIDÓS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO**” RECTIFICACIÓN DEL LUGAR DE NACIMIENTO EL INCORRECTO EN SU CASA HABITACIÓN”, EL CORRECTO “**SAN PABLO AHUATEMAN, SANTA ISABEL CHOLULU, PUEBLA**”, RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL PADRE EL INCORRECTO NICOLÁS ARIAS, EL CORRECTO “**NICOLÁS ARIAS TLACZAN**” RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA MADRE EL CORRECTO MARIA ISABEL FLORES, EL CORRECTO “**MARÍA ISABEL FLORES ROMERO**” EN SANTA ISABEL CHOLULU, PUEBLA A 18 DE DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

C. DILIGENCIARIA

ABOG. ARIANA SOLIS PACIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.

Disposición judicial veintiséis de noviembre de dos mil veinte, Juez tercero de lo Familiar de la Ciudad de Puebla, **Expediente número 555/2020, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, denuncia **POR IRENE CONTRERAS MUÑOZ, FIDEL, JOSÉ ALFREDO, GUILLERMO, EDUARDO Y MYRIAN** todos de apellidos **MAYA CONTRERAS** a bienes de **GUILLERMO MAYA RIVERA**, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Gonzalo Bautista, número 17 de la Colonia Ignacia Zaragoza de la Ciudad de Puebla, Puebla, se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, a fin de que en el término de diez días siguientes a la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus derechos, quedando ante notariales en Secretaría de este juzgado a disposición de interesados.

Ciudad Judicial A 22 de febrero de 2021.

EL DILIGENCIARIO NON

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE LA CAPITAL PUEBLA

LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIA DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.

POR AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, POR RADICADO EL **EXPEDIENTE 975/2020** DICTADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIMÓN REYES NUNTIAN, PROMOVIDO POR MARÍA GANDSEN LUCERO POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN PERIÓDICO “INTOLERANCIA” QUE SE CONVOKA A HACERLOS HEREDEROS PARA QUE SE PRESENTEN HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO.

DILIGENCIARIA IMPAR

ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA

Disposición Juez Penal Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula con sede Ciudad Serdán, Puebla. Cumplimiento auto veintiséis de enero de Hueltozingo, Puebla, **expediente 718/2020** promueve **Faustino Olarte Lozano**, contra Juez del Registro Civil de las Personas de Hueltozingo Puebla, todas aquellas personas que se crean con derecho a contradiector la demanda de Rectificación de Acta de Nacimiento, a fin de que quede correctamente el Año de nacimiento y lugar de Nacimiento, para que en un término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad contradiector demanda apercibido que de no hacerlo se les tendrá por no contestada la demanda en sentido negativo, sucescentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, así mismo se les continuara el procedimiento quedando copia de la demanda en secretaría PAR del Juzgado y auto de fecha Dieciocho de Septiembre de dos mil veinte, para su publicación por tres veces en el periódico Intolerancia. Hueltozingo, Puebla 17 de febrero del 2021.

Diligenciario

Lic. Roberto Castellanos Bautista.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL, JUICIO DE MATAMOROS, PUEBLA, **EXPEDIENTE 96/2020**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO. AUTO DE VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, PROMUEVE GEORGINA PATRICIA RUIZ NIEVES TAMBIÉN CONOCIDA COMO PATRICIA GEORGINA RUIZ NIEVES, ORDENAN DAR VISTA A PERSONAS CREÁNSE CON DERECHO A CONTRADIOTOR LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS DE LA PUBLICACIÓN, Y SEÑALAR DOMICILIO CON SEDE EN ESTE JUZGADO, APERCIBIDO DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO, COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN SECRETARÍA DEL JUZGADO, REFIRÉNDOSE A NOMENCLATURA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, FECHA DE NACIMIENTO 17 DE MARZO DE 1972, LUGAR DE NACIMIENTO IZCUAR DE MATAMOROS, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SANTA ANA NECOTLÁ, EPATLÁN, PUEBLA.

DILIGENCIARIO

LIC. DANIEL PÉREZ OSORIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIA DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.

POR AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, POR RADICADO EL **EXPEDIENTE 975/2020** DICTADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIMÓN REYES NUNTIAN, PROMOVIDO POR MARÍA GANDSEN LUCERO POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN PERIÓDICO “INTOLERANCIA” QUE SE CONVOKA A HACERLOS HEREDEROS PARA QUE SE PRESENTEN HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO.

DILIGENCIARIA IMPAR

ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIA DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.

POR AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, POR RADICADO EL **EXPEDIENTE 975/2020** DICTADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIMÓN REYES NUNTIAN, PROMOVIDO POR MARÍA GANDSEN LUCERO POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN PERIÓDICO “INTOLERANCIA” QUE SE CONVOKA A HACERLOS HEREDEROS PARA QUE SE PRESENTEN HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO.

DILIGENCIARIA IMPAR

ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Pue. Actuaciones.

MARIA LUISA DIAZ FLORES, Y A LOS QUE SE CREA CON DERECHO.

Deposición, Secretaria del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, copia de la demanda de USUCAPCIÓN, anexos, auto admisorio y auto de fecha ocho de diciembre de 2020, promueve AURELIO BARRERA AGUILAR, respecto de UNO FRACCIÓN DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO EL LOTE NUMERO 4, DE LA MANZANA 37, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE ORIENTAL, MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA. Mide y linda Noroeste 14 metros con calle JOSÉ MARIA MORELOS, Sureste 10.38 metros con SOLAR 5, 9.59 metros con SOLAR 4, solares de MARGARITO BAEZ CRUZ, 10.28 metros con SOLAR 7, 8.75 con SOLAR 8 lindando en estos dos solares con JAVIER CRUZ AMADOR, 75 metros con SOLAR 9 de MARIA LUISA FERNANDEZ AGUILAR, Sureste 14 metros con SOLAR de JOSÉ LUISA POZOS FERNANDEZ, Noroeste 39.19 metros con parte restante del SOLAR 4 propiedad de MARIA LUISA DIAZ FLORES antes CARLOS BAEZ FELICIANO, contestar demanda doce días siguientes última publicación, exprese nombre y domicilio Abogado patrocinador, y cumpla con las demás del Registro Civil las Personas de TEPEQUILMA, Puebla, las copias y traslado a disposición en Secretaría IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 12 DE FEBRERO DEL 2021.

C. DILIGENCIARIO.

LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SÁNCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Pue. Actuaciones.

MARIA LUISA DIAZ FLORES, Y A LOS QUE SE CREA CON DERECHO.

Deposición, Secretaria del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, copia de la demanda de USUCAPCIÓN, anexos, auto admisorio y auto de fecha ocho de diciembre de 2020, promueve AURELIO BARRERA AGUILAR, respecto de UNO FRACCIÓN DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO EL LOTE NUMERO 4, DE LA MANZANA 37, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE ORIENTAL, MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA. Mide y linda Noroeste 14 metros con calle JOSÉ MARIA MORELOS, Sureste 10.38 metros con SOLAR 5, 9.59 metros con SOLAR 4, solares de MARGARITO BAEZ CRUZ, 10.28 metros con SOLAR 7, 8.75 con SOLAR 8 lindando en estos dos solares con JAVIER CRUZ AMADOR, 75 metros con SOLAR 9 de MARIA LUISA FERNANDEZ AGUILAR, Sureste 14 metros con SOLAR de JOSÉ LUISA POZOS FERNANDEZ, Noroeste 39.19 metros con parte restante del SOLAR 4 propiedad de MARIA LUISA DIAZ FLORES antes CARLOS BAEZ FELICIANO, contestar demanda doce días siguientes última publicación, exprese nombre y domicilio Abogado patrocinador, y cumpla con las demás del Registro Civil las Personas de TEPEQUILMA, Puebla, las copias y traslado a disposición en Secretaría IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A 12 DE FEBRERO DEL 2021.

C. DILIGENCIARIO.

LIC. MARTÍN GALINDO OLIVERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA

Disposición Juez Penal Primera Instancia Distrito Judicial Chalchicomula con sede Ciudad Serdán, Puebla. Cumplimiento auto veintiséis de enero de Hueltozingo, Puebla, **expediente 718/2020** promueve **Faustino Olarte Lozano**, contra Juez del Registro Civil de las Personas de Hueltozingo Puebla, todas aquellas personas que se crean con derecho a contradiector la demanda de Rectificación de Acta de Nacimiento, a fin de que quede correctamente el Año de nacimiento y lugar de Nacimiento, para que en un término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presente ante esta autoridad contradiector demanda apercibido que de no hacerlo se les tendrá por no contestada la demanda en sentido negativo, sucescentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, así mismo se les continuara el procedimiento quedando copia de la demanda en secretaría PAR del Juzgado y auto de fecha Dieciocho de Septiembre de dos mil veinte, para su publicación por tres veces en el periódico Intolerancia. Hueltozingo, Puebla 17 de febrero del 2021.

Diligenciario

Lic. Roberto Castellanos Bautista.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Actuaciones, Chiauhtla, Pue.

A TODO INTERESADO.

Disposición del Juez Familiar, expediente **325/2020**, emplázese Procedimiento Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por DANIEL ALEJANDRO FLORES AGUILAR, por su representación. Producir contestaciones tres días última publicación.

Chiauhtla, Puebla, a 16 de noviembre de 2020.

EL DILIGENCIARIO

LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Pue. Actuaciones.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.

DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL ATLIXCO, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, **EXPEDIENTE 354/2020**, EMPLÁCESE A JUICIO DE USUCAPCIÓN A INTERESADOS, PROMUEVE ROGELIO TLAPANCO NABOR RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO, DENOMINADO CAMILTE ZACATENCO, UBICADO EN LA CALLE NUEVE ORIENTE, SIN NUMERO OFICIAL, DE LA LOCALIDAD DE LA MAGDALENA AXOCOPAN, MUNICIPIO ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CON SETENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS (185777 M2) COMPENDIDOS DENTRO DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE CUARENTA Y SIETE METROS CON SETENTA Y DOS CENTÍMETROS (4772 M) Y LINDA CON CALLE NUEVE ORIENTE, AL SUR: MIDE TREINTA Y SIETE METROS CON SEIS CENTÍMETROS (3706 M) Y LINDA CON MARCO LUIS PEREZ AGUILAR Y JOSE AGUILAR, AL ESTE: MIDE CUARENTA Y DOS METROS CON SETENTA Y TRES CENTÍMETROS (4273 M) Y LINDA CON CALLE DOS SUR Y AL OESTE: MIDE CUARENTA Y CINCO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (4570 M) Y LINDA CON FELIX MORALES CASTILLO Y FAUSTO MORALES REYES, Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES. PRODUCIR CONTESTACION DOCE DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA NEGATIVAMENTE, NOTIFICACIONES SERAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS EN SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.

ATLIXCO, PUEBLA, A 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR, TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIA DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.

POR AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, POR RADICADO EL **EXPEDIENTE 975/2020** DICTADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIMÓN REYES NUNTIAN, PROMOVIDO POR MARÍA GANDSEN LUCERO POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN PERIÓDICO “INTOLERANCIA” QUE SE CONVOKA A HACERLOS HEREDEROS PARA QUE SE PRESENTEN HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO.

DILIGENCIARIA IMPAR

ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izcuar de Matamoros, Pue. Diligencia Par.

MARIA LUISA DIAZ FLORES, Y A LOS QUE SE CREA CON DERECHO.

Deposición, Secretaria del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, copia de la demanda de USUCAPCIÓN, anexos, auto admisorio y auto de fecha ocho de diciembre de 2020, promueve AURELIO BARRERA AGUILAR, respecto de UNO FRACCIÓN DEL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO EL LOTE NUMERO 4, DE LA MANZANA 37, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO DE ORIENTAL, MUNICIPIO DE ORIENTAL, ESTADO DE PUEBLA. Mide y linda Noroeste 14 metros con calle JOSÉ MARIA MORELOS, Sureste 10.38 metros con SOLAR 5, 9.59

EDICTO

Al Margen un Sello en el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Teopantlan, Puebla.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Municipal de Teopantlan, Puebla. Expediente **31/2020**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por Enmienda, promovido por JUSTINA PEDRAZA VELEZ Y/O JUSTINA PEDRAZA, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad: RECTIFICAR: nombre JUSTINA PEDRAZA por JUSTINA PEDRAZA VELEZ, fecha de nacimiento: SETIEMBRE DE OCTUBRE por lo correcto 07 DE OCTUBRE DE 1960, lugar de nacimiento CASA HABITACIÓN por lo correcto TENANGO, TEOPANTLAN, PUEBLA, para que en el término de tres días siguientes a la publicación de este edicto contesten demanda y señalen domicilio recibir notificaciones personales, apercibido no hacerlo se tendrá por contestada sentido negativo y subsiguientes notificaciones se harán por lista del Juzgado, quedando copias de esta demanda en la Secretaría del Juzgado.

En el Municipio de Teopantlan, Puebla, a 12 de octubre de 2020.
LIC. CONSUELO PEÑA HERNANDEZ
DILIGENCIARIA POR MINISTERIO DE LEY.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Por disposición del Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, expediente **número 47/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de CHIAUTZINGO, PUEBLA, promueve MA. OFELIA DOMINGUEZ, a fin de autorizar la rectificación respecto de la fecha de nacimiento, se asiente como fecha de nacimiento correcta "DOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO", en lugar de "2 DEL ACTUAL", y en apartado de lugar de nacimiento se asiente de manera correcta "SAN NICOLAS ZECACADAYAN, CHIAUTZINGO, PUEBLA", en lugar de "EN SU CASA HABITACION. Se ordena emplazar a todas las personas que se crean con derecho contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibidos a dichas partes que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal se les harán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento, queda traslado compuesto de demanda, documentos anexos y traslado en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintuno, disponible en Secretaría Non de este Juzgado.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTUNO.
C. DILIGENCIARIA
LIC. DULCIE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixihuacan, Puebla.
A TODO INTERESADO.
Juez Municipal Atlixihuacan, Puebla, expediente **218/2020**, Juicio Rectificación Acta Nacimiento, emplácese todos aquellos interesados contradecir demanda, promovente SANTIAGO CLEMENTE CHOLILLA, demandado Juzgado Registro Civil Teopantlan, Puebla, fecha de nacimiento 24 DE JULIO DE 1952, lugar de nacimiento TEOPANTLAN, PUEBLA. Deducir derechos tres días siguientes última publicación.
Atlixihuacan, Puebla, a 10 de Febrero 2021.
LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Tepeaca, Pue.
DISPOSICIÓN. Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, expediente **número 258/2020**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve YIDA CERVANTES CARRERA; datos incorrectos en el acta, FECHA DE NACIMIENTO OCHO DE NOVIEMBRE ANTERIOR, LUGAR DE NACIMIENTO "EN SU CASA" NOMBRE DE LOS PADRES: RAMIRO CERVANTES Y OBIDILIA SANCHEZ se convoca personas se crean con derecho a comparecer término tres días siguientes última publicación contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones apercibido no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y notificaciones se harán por lista, quedan en secretaría copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, FECHA DE NACIMIENTO: 08 DE NOVIEMBRE DE 1970, LUGAR DE NACIMIENTO: TEPEACA, TEPEACA, PUEBLA, NOMBRE DE LOS PADRES: RAMIRO WILFRIDO CERVANTES CRUZ Y OBIDILIA CARRERA SANCHEZ. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA.
LIC. DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixihuacan, Puebla.
A TODO INTERESADO.
Juez Municipal Atlixihuacan, Puebla, expediente **219/2020**, Juicio Rectificación Acta Nacimiento, emplácese todos aquellos interesados contradecir demanda, promovente ELEUTERIA OVANDO CARRERA, demandado Juzgado Registro Civil Teopantlan, Puebla, nombre ELEUTERIA OVANDO CARRERA, fecha de nacimiento 20 DE FEBRERO 1952, lugar de nacimiento, TEOPANTLAN, PUEBLA. Deducir derechos tres días siguientes última publicación.
Atlixihuacan, Puebla, a 10 de Febrero 2021.
LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Teopantlan, Puebla.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Municipal de Teopantlan, Puebla. Expediente **31/2020**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por Enmienda, promovido por JUSTINA PEDRAZA VELEZ Y/O JUSTINA PEDRAZA, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad: RECTIFICAR: nombre JUSTINA PEDRAZA por JUSTINA PEDRAZA VELEZ, fecha de nacimiento: SETIEMBRE DE OCTUBRE por lo correcto 07 DE OCTUBRE DE 1960, lugar de nacimiento CASA HABITACIÓN por lo correcto TENANGO, TEOPANTLAN, PUEBLA, para que en el término de tres días siguientes a la publicación de este edicto contesten demanda y señalen domicilio recibir notificaciones personales, apercibido no hacerlo se tendrá por contestada sentido negativo y subsiguientes notificaciones se harán por lista del Juzgado, quedando copias de esta demanda en la Secretaría del Juzgado.

En el Municipio de Teopantlan, Puebla, a 12 de octubre de 2020.
LIC. CONSUELO PEÑA HERNANDEZ
DILIGENCIARIA POR MINISTERIO DE LEY.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Juzgado Quinto de lo Familiar, Puebla, Pue. Diligencia. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente **número 1293/2020**, Juicio de Rectificación Acta de Nacimiento, promueve MARIA DE LOS ANGELES VERGARA GARCIA, se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de TRES DIAS, manifiesten lo que a su derecho e interés convenga. Copias traslado disposición Secretaría.

Ciudad Judicial, Puebla, febrero 5 de 2020.
LIC. HUGO GABRIEL TENDILLA ESPINOZA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixihuacan, Puebla.
A TODO INTERESADO.
Juez Municipal Atlixihuacan, Puebla, expediente **215/2020**, Juicio Rectificación Acta Nacimiento, emplácese todos aquellos interesados contradecir demanda, promovente ALFREDO DORADO TEPI, demandado Juzgado Registro Civil La Trinidad Tepango, Atlixco, Puebla, NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE DE ALFREDO DORADO TEPI: BENJAMIN DORADO JIMENEZ. Deducir derechos tres días siguientes última publicación.
Atlixihuacan, Puebla, a 10 de Febrero 2021.
LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Tepeaca, Puebla.
DISPOSICIÓN. Juez Municipal de Tepeaca. Puebla, expediente **número 245/2020**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve RAUL DE LA ROSA FLORES; datos incorrectos en el acta, FECHA DE NACIMIENTO: DOCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LUGAR DE NACIMIENTO "OMISO" se convoca personas crean con derecho comparecer término tres días última publicación contesten demanda y señalen domicilio recibir notificaciones, apercibido no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y notificaciones se harán por lista, quedan en secretaría copia de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, para quedar de la siguiente manera datos correctos en el acta, FECHA DE NACIMIENTO: 12 DE JULIO DE 1976, LUGAR DE NACIMIENTO: CONCEPCIÓN PADRINAS CUAUTINCHÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA.
LIC. DAVID ALEJANDRO LILLO CORTES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Municipal en Materia Civil de San Martín Texmelucan, Puebla, expediente **número 249/2020**, Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve MARIA LUISA CABELLO ISLAS, en el acta de nacimientos folio 302211 del libro número dos de Nacimientos, del año mil novecientos noventa y cinco, expedido por el C. Juez del Registro del Estado Civil de San Martín Texmelucan, Puebla, respecto al nombre de MARIA LUISA CABELLO ISLAS, siendo el correcto por "MARIA LUISA CABELLO ISLAS", en cumplimiento al auto de fecha diez de febrero de dos mil veinte, dese vista todas las personas que se crean con derecho, a fin de que dentro de los tres días siguientes a la última publicación, manifiesten lo que a su derecho correspondiere y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por conformes con la demanda y se continuará con el procedimiento y sus notificaciones, aún las de carácter personal se hará por lista, quedando el procedimiento correspondiente en la Secretaría actuante.
San Martín Texmelucan, Puebla, a dieciséis de febrero de dos mil veintuno.
LIC. JORGE CARLOS LAMPALLAS OSORIO
EL DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Primero de lo Familiar de Puebla, Pue. Expediente **713/2020**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, Promueve **FLORA ESPINOSA RODRIGUEZ**, y/o FLORIBERTA ESPINOSA, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Nativitas Cuautempan, Municipio de Coyotepec, Puebla. Se ordena el emplazamiento mediante TRES EDITOS, A QUIEN SE CREA CON DERECHO, para que en el TÉRMINO DE TRES DÍAS contesten la demanda, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos que, de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en Secretaría Non del Juzgado, copia de la demanda, anexos y auto admisorio. H. Puebla, de Zaragoza, a cuatro de diciembre de dos mil veinte.
DILIGENCIARIA NON
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixco, Puebla, Diligencia. A QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA.
POR DISPOSICION DEL JUEZ MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, POR AUTO DEFEECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, EXPEDIENTE NUMERO **240/2020**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR CARLOS ISIDORO AVELINO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, LOS EMPLAZO POR ESTE MEDIO PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN CONTRADECIR DEMANDA, DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA NEGATIVAMENTE. SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DE NO HACERLO SE LES HARA POR LISTA, COPIAS DISPOSICION DILIGENCIARIA. ATLIXCO, PUEBLA, A 09 DE DICIEMBRE 2020.
LIC. AARON MANI CHAVEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixihuacan, Puebla.
A TODO INTERESADO.
Juez Municipal Atlixihuacan, Puebla, expediente **220/2020**, Juicio Rectificación Acta Nacimiento, emplácese todos aquellos interesados contradecir demanda, promovente VIRGINIO ROJAS OTERO, demandado Juzgado Registro Civil La Trinidad Tepango, Atlixco, Puebla, fecha de nacimiento 21 DE MAYO DE 1964, lugar de nacimiento LA TRINIDAD TEPAANGO, ATLIXCO, PUEBLA. Deducir derechos tres días siguientes última publicación.
Atlixihuacan, Puebla, a 10 de Febrero 2021.
LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixihuacan, Puebla.
A TODO INTERESADO.
Juez Municipal Atlixihuacan, Puebla, expediente **221/2020**, Juicio Rectificación Acta Nacimiento, emplácese todos aquellos interesados contradecir demanda, promovente SIXTA RAMIREZ HERNANDEZ, demandado Juzgado Registro Civil Teopantlan, Puebla, nombre SIXTA RAMIREZ HERNANDEZ, fecha de nacimiento 6 DE AOSTO DE 1955, lugar de nacimiento TEOPANTLAN, PUEBLA. Deducir derechos tres días siguientes última publicación.
Atlixihuacan, Puebla, a 10 de Febrero 2021.
LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla.
SE CONVOCA A TODO INTERESADO.
Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, expediente **229/2020**, relativo al Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra Juez del Registro del Estado Civil de San Martín Texmelucan, Puebla, promueven RAFAEL RICO CASTILLO Y YANET TLAHUAPAN PADILLA en cumplimiento al auto de fecha nueve de febrero del año Acta de Nacimiento, respecto del nombre de el padre, se asiente como nombre correcto RAFAEL RICO CASTILLO en lugar de RAFAEL FRANCISCO RICO CASTILLO, dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en termino de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apercibido a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal se les hará por lista, se continuará con el procedimiento, queda traslado compuesto de la demanda y documentos anexos y traslado, disponible en Secretaría de este Juzgado.
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTUNO.
DILIGENCIARIO
LICENCIADO JORGE CARLOS LAMPALLAS OSORIO.

Acompaña Gobierno del Estado salida de agroproductos a EEUU

Son siete toneladas con ocho productos como café, salsas, mole y miel.

Redacción

Con el objetivo de impulsar la comercialización de productos poblanos en mercados internacionales, la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) logró la vinculación comercial de micro y pequeñas empresas agroalimentarias con supermercados en Estados Unidos para que sean ofer-

tados bajo la etiqueta de productos "Orgullo Puebla".

Este día fue el banderazo de salida del embarque de siete toneladas con ocho productos agroindustriales como café, salsas, mole y miel, por mencionar algunos, de la zona metropolitana, sierras Nororiental y Negra, así como de Tehuacán, que tendrán un stand especial bajo la etiqueta "Orgullo Puebla" en la cadena de supermercados "Las Américas" en Tulsa, Oklahoma, Estados Unidos.

Durante el banderazo, el secretario de Producción y Productividad Primaria de la dependencia, Juan Antonio Carrera Arriaga señaló que, como parte de la política de Recuperación del Campo Poblano, el Gobierno del Estado apoya el último eslabón de las cadenas agroalimentarias, por ello ha diseñado estrategias de vinculación para fortalecer la comercialización de productos poblanos en el mercado extranjero y así fomentar la reactivación económica.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Teopantlan, Puebla.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Municipal de Teopantlan, Puebla. Expediente **71/2020**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento por Enmienda, promovido por GELACIO LEAL PEDRAZA, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda, que tiene como finalidad: RECTIFICAR fecha de nacimiento 4 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO por 04 DE FEBRERO DE 1980, lugar de nacimiento EN LA CASA NUMERO 4 por lo correcto TENANGO, TEOPANTLAN, PUEBLA, para que en el término de tres días siguientes a la publicación de este edicto contesten demanda y señalen domicilio recibir notificaciones personales, apercibido no hacerlo se tendrá por contestada sentido negativo y subsiguientes notificaciones se harán por lista del Juzgado, quedando copias de esta demanda en la Secretaría del Juzgado.

En el Municipio de Teopantlan, Puebla, a 27 de noviembre de 2020.
LIC. CONSUELO PEÑA HERNANDEZ
DILIGENCIARIA POR MINISTERIO DE LEY.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixihuacan, Puebla.
A TODO INTERESADO.
Juez Municipal Atlixihuacan, Puebla, expediente **212/2020**, Juicio Rectificación Acta Nacimiento, emplácese todos aquellos interesados contradecir demanda, promovente MARIA LUISA CASTELLANOS TEPI Y/O LUISA CASTELLANOS, demandado Juzgado Registro Civil Santa Ana Coatepec, Huaquechula, Puebla, nombre MARIA LUISA CASTELLANOS TEPI, fecha de nacimiento 23 DE DICIEMBRE DE 1954, lugar de nacimiento SANTA ANA COATEPEC, HUAQUECHULA, PUEBLA. Deducir derechos tres días siguientes última publicación.
Atlixihuacan, Puebla, a 10 de Febrero 2021.
LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixco, Puebla, Diligencia.

Disposición Juez Municipal Atlixco, Puebla, Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por BONIFACIO RAMOS Y RAMOS y/o BONIFACIO JUAN RAMOS Y RAMOS, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA. Expediente **236/2020**, auto de fecha DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, convoke a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, apercibido de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, allegatos y citación para Sentencia, quedando en la Secretaría, copias simples de la demanda.
Atlixco, Puebla, a veintiséis de noviembre del año dos mil veinte.
Diligenciario
Lic. Aarón Mani Chávez.

Solventa BUAP al 100% revisión de recursos en la Cuenta Pública 2019

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), concluyó que la universidad realizó, una gestión adecuada, en cumplimiento con su deber y compromiso con la transparencia ante la comunidad universitaria, la sociedad y las instancias federales y estatales que han otorgado recursos públicos.

Fotos Cortesía

EL DATO

La mencionada Auditoría corresponde a la revisión de una muestra de 3 mil 360 millones de pesos, correspondiente al 77 por ciento de los 4 mil 372 millones de pesos transferidos a la Universidad; esto mediante el programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.



ron un total de nueve resultados; de los cuales, en seis no se detectaron irregularidades y tres fueron solventados plenamente por la Universidad antes del cierre y la emisión del informe final.

De manera adicional, la BUAP solventó también de manera sobresaliente la Auditoría 1039-DE-GF, correspondiente al ejercicio de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas; en la que se revisó el manejo de 2 mil 518 millones de pesos con tan solo una recomendación, atendida puntualmente a través del oficio número CGDCF-0753/2020.

Los resultados entregados al Congreso de la Unión refrendan la transparencia en el manejo de los 6 mil 890 millones de pesos que la BUAP recibió de la Federación para ejercer como parte de la Cuenta Pública 2019; además de que confirman una vez más la adecuada gestión que ha mantenido el Rector Alfonso Esparza Ortiz durante su periodo de Rectoría.

Se recuerda que, en los últimos siete años (2013 a 2019), tanto la ASF como la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de la Función Pública, han practicado 39 auditorías a la Univer-

sidad sobre los recursos públicos ejercidos, cuyos informes han sido plenamente solventados, sin tener a la fecha observaciones o recomendaciones pendientes.

En cumplimiento con su deber y compromiso con la transparencia ante la comunidad universitaria, la sociedad y las instancias federales y estatales que han otorgado recursos públicos, la BUAP publica esta información de manera accesible, oportuna, completa y verificable, para transparentar los recursos ejercidos a través de la página: <http://auditorias.buap.mx/>.

EDUCACIÓN

Género, raza y clase social, principales motivos de discriminación

Las estructuras fundacionales de dominación continúan privilegiando al hombre blanco de clase alta por encima del resto de las personas; el resto debe remar contracorriente.

Fotos **Cortesía**

Hugo Sánchez Ramírez, indígena mazahua, estuvo encarcelado por cinco años por crímenes que no cometió. Rosalba, su madre, denunció que "ser mazahua o humilde es ser persona sospechosa". El año pasado, la Corte Interamericana de Derechos Hu-

manos (CIDH) determinó que las detenciones por sospecha son actos de discriminación.

Como él, millones de personas son estigmatizadas y despojadas de sus derechos por pertenecer a grupos sociales sistemáticamente vulnerados. De ahí la necesidad de visibilizar todo acto discriminatorio: para transformar es necesario reconocer y nom-

brar. En aras de esta reflexión, la IBERO Puebla a través de la Licenciatura en Derecho exploró algunos escenarios donde el trato perjudicial diferenciado es la norma.

"Siempre se habla de la clase baja como grotesca, mientras que las clases media y alta es pulcra", observó Tenoch Huerta.

Se trata, denunció el actor, de una discriminación racista sistemática que fue constituida desde hace 500 años por parte de los grupos conquistadores europeos. El capital generado en este continente consolidó la idiosincrasia cuya cúspide se encuentra en lo caucásico, lo cual se ve reflejado en la cultura, la comunicación y las sociedades académicas; todo ello redondeado por la estructura patriarcal.

Este último orden ha encontrado una oposición fortalecida por la efervescencia de diversos movimientos feministas, misma que tuvo uno de sus epítomes en la marcha del pasado 8 de marzo y el paro nacional del día siguiente.

te. En estos actos han surgido consignas y cánticos que han sido retomados por los grupos afines como una respuesta contundente contra la discriminación misógina.

"Los motivos que nos sacaron a las calles de manera masiva siguen ahí. La pandemia visibilizó esta desigualdad que prevalece por razones de género", recordó la periodista Olivia Zerón. En el contexto covidico se ha constatado que el ámbito doméstico es uno de los principales escenarios de violencia, el cual no ha resonado adecuadamente desde las esferas gubernamentales.

Al inicio de su carrera, la informadora experimentó tratos desiguales debido a su género y la desacreditación de sus aportaciones profesionales. Del mismo modo, a lo largo de los años ha recibido comentarios no solicitados sobre su vida privada.

El tratamiento que se hace de las mujeres en los medios de comunicación es un reflejo de lo que ocurre afuera y, al mismo tiempo, configura la percepción sobre los temas de agenda feminista. Para informar con perspectiva de género es necesario recordar que las mujeres constituyen a la mitad de la humanidad, por lo que sus historias deben ser representadas de manera equitativa y consciente.

A su vez, es necesario que haya más mujeres haciendo periodismo y en posiciones de poder, lo que contribuirá a que su rol no se vea relegado a espacios infor-

mativos históricamente feminizados. "Todos los asuntos de la vida pública impactan de manera diferenciada a hombres y a mujeres; eso debe verse reflejado en los medios", reflexionó Zerón.

Esta diversificación de voces también permitirá combatir la profunda desinformación que rodea al deporte femenino. De manera particular, el rugby ha sufrido estigmatizaciones debido a su naturaleza de alto impacto físico, lo cual ha alejado a niñas y mujeres de su práctica. Michelle Farah se ha encargado de fomentar este deporte como una actividad de formación integral.

En el ámbito profesional, la falta de cultura deportiva con perspectiva de género deviene en que las mujeres no gocen de las mismas condiciones publicitarias y económicas que los hombres. Además, las representantes de los seleccionados nacionales han recibido comentarios que las orillan a sexualizar su imagen para rentabilizar el espectáculo del deporte femenino.

Todas las discriminaciones vienen acompañadas por un discurso que las avalan. El echalegismo sirve para justificar el statu quo, pues refuerza la idea de que todas las personas pueden lograr lo que quieran, sin tomar en cuenta las condiciones sociales, económicas y políticas que favorecen a una minoría. Esta narrativa, explicó Tenoch Huerta, se utiliza para legitimar la posición privilegiada de las clases altas.



CIUDAD

Confía Claudia Rivera que rehabilitación en mercado Amalucan no se politice

La presidenta municipal, indicó que la Sedatu ya contrató la obra para los trabajos y priorizó que el comienzo de la obra comenzará en 15 días con todas las medidas de higiene y seguridad requeridas por el gobierno de la federación.

José Antonio Machado
Foto Twitter /
Agencia Enfoque

Después de anunciar que Sedatu ya contrató la obra para rehabilitar el mercado Amalucan, en donde ya ejecuta acciones previas a la obra que culminará entre septiembre y octubre, la alcaldesa, Claudia Rivera Vivanco, confía que el proyecto del gobierno Federal no se politice por parte del gobierno estatal.

La alcaldesa priorizó que el comienzo de la obra comenzará en 15 días con todas las medidas de higiene y seguridad requeridas por el gobierno de la federación.

Acompañada por el encargado de los secretarios General del Ayuntamiento Liza Aceves López, Gobernación René Sánchez Galindo, Consejero Jurídico Damián Romero Suárez, director del IMPLAN Gerardo Ríos Bermúdez y la suplente de la alcaldesa Argelia Arriaga García, subrayó que cada uno de los proyectos donde invertirá el gobierno de Andrés Manuel López Obrador están apegados al plan municipal de desarrollo.

Puntualizó que derivado de los lineamientos del IMPLAN, la administración federal entró a Puebla para trabajar conjuntamente al igual que se labora con el gobierno estatal.

Durante la conferencia, se precisó que existe un par de opciones para el trabajo de los locatarios durante la etapa de rehabilitación: la primera es una zona adyacente al mercado donde se instalará carpas, energía eléctrica, agua potable y todos los aditamentos que necesiten para operar dignamente y el segundo camino son otros mercados.

Precisó que esta es una obra completa y necesaria, la cual evitará las inundaciones que sufre desde su construcción.

El encargado de la Secretaría de Gobernación, René Sánchez Galindo, expuso que, la fuerza pública para desalojar a los manifestantes que se oponen a las acciones, además de dormir en el mercado está descartada.

Ante ese panorama de rehabilitación, el responsable del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Ríos Bermúdez recordó que la Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano invertirá en 4 obras identificadas por la propia dependencia federal con una inversión de 36.5 millones de pesos en la Hidroeléctrica Carmela, lugar donde se tuvo acercamiento con los veci-

nos para informar del proyecto; mientras que el zócalo tendrá una inversión de 60 millones de pesos y Parque Barrial México 83, se direccionarán 6.4 millones de pesos.

Además, el Parque Amalucan tendrá una inversión de 77 millones de pesos, asimismo, dijo que hubo una reunión en el Teatro de la Ciudad, donde a través de la Sedatu, se les dio a conocer el proyecto arquitectónico.

"Habrá reubicación y se respetarán sus lugares, si habrá demolición, los locatarios tendrán un inmueble nuevo".

Insistió que las obras ya han sido contratadas por el gobierno federal a través de una licitación pública y los trabajos preliminares ya están en marcha.

"Las obras ya están contratadas, ya hacen trabajos preliminares, estaremos viendo el inicio de obra ya materializada y el inicio de obra de manera diaria, en un promedio de 15 días, tal vez un poco antes".

La controversia álgida entre morenistas se acentuó el 14 de febrero cuando la alcaldesa al concluir un encuentro al que no asistió el aún diputado Gabriel Biestro Medinilla la alcaldesa ante las críticas que lanzó el presidente de la mesa directiva del congreso sobre un supuesto engaño y falta de información a locatarios sobre rehabilitación del mercado Amalucan, Claudia Rivera Vivanco exhortó al aspirante a alcalde a cumplir a grupos feministas a hacer realidad la Ley Agnes.

"Aprovechar para esclarecer que son programas que se empezaron a trabajar en el mes de abril del año pasado con Sedatu a través de ese impulso que el gobierno federal ha estado haciendo en el municipio de Puebla, al comenzar a identificar varios puntos que pudieran intervenir, sobre todo en colonias que pudieran tener algunos rezagos importantes y la intención es la dignificación de los mercados y en esas dignificación de los mercados era importante conocer primero la opinión de los locatarios".

En esa ocasión indicó que ese tipo de trabajo funciona con esa estrategia de investigación en primera instancia por la autoridad correspondiente.

"Así funcionan todos los programas que nosotros realizamos como parte del municipio y los que la federación está haciendo, primero es saber si algo se tiene que hacer y que se venga del mandato popular".

Refrendó que el 100 por ciento de los locatarios emitieron su opinión, además indicaron mejoras y que se involucraron en el proyecto.



AL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE

Paga tu **PREDIAL** y aprovecha

5% DE DESCUENTO

EN EL TOTAL DE TU PREDIAL Y LIMPIA 2021

PAGANDO EN EL MES DE **ENERO Y FEBRERO 2021**

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2018 • 2021

PREDIAL | **2021**
AÑO DE OPORTUNIDAD

CONDONACIÓN
DEL 100% EN MULTAS Y 60% EN RECARGOS

CIUDAD

Avanzan lento los apoyos de la comuna para víctimas de la Covid

Los apoyos económicos ofrecidos son de 3 mil 500 pesos para recargas de tanques de oxígeno para quienes requieren de este apoyo durante su recuperación por Covid.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

APOYOS PARA RECARGAS

Los apoyos económicos son de tres mil 500 pesos para recargas de tanques de oxígeno para la recuperación de personas infectadas.

Después de un mes y un día de poner en marcha el programa de tanques de oxígeno y servicios crematorios para personas y familias atacadas por contagios Covid-19, la administración mantiene el 50 por ciento proceso de solicitudes de expedientes para la entrega la ayuda hasta alcanzar el 100 por ciento sumados por la donación de funcionarios de la alcaldía.

El consejero jurídico del ayuntamiento, Damián Romero Suárez, precisó que se tiene un 50 por ciento en la elaboración de las solicitudes ciudadanas.

En conferencia de prensa mixta —presencial y virtual— la alcaldesa Claudia Rivera Vivanco advirtió que la entrega de esos 2 apoyos va de forma lenta por “el ruido” creado por temas ajenos al ayuntamiento que limita la entrega de solicitudes.

El martes 19 de enero previo, la titular del DIF, Mayte Rivera Vivanco reveló que los trabajadores de la comuna donaron un millón 750 mil pesos de sus salarios para diversas ayudas a personas afectadas por el SARS-CoV-2.

Romero Suárez refrendó que las solicitudes continúan recibiendo en las oficinas del SM-DIF de San Baltazar donde los afectados por familiares contagiados realizan trámites y entregan documentación requerida.

Los apoyos económicos son de tres mil 500 pesos para recargas de tanques de oxígeno para la recuperación de personas infectadas.

Los interesados deben presentar por escrito la solicitud, el INE, comprobante de domicilio, acreditar el parentesco, receta médica y certificado de que se requiere la atención del oxígeno medicinal.

Recordó que para el servicio crematorio por difuntos Covid-19 la documentación es la misma prácticamente a excepción del certificado de defun-

“Ha sido lento el proceso porque hay mucho ruido afuera sobre otros temas. Nos está limitando para recibir y agilizar los trámites y se puedan aprovechar para quienes más lo requieren en este momento”

Claudia Rivera Vivanco
Presidenta Municipal de Puebla



apoyos generados por la donación de trabajadores del ayuntamiento como han indicado algunas voces ajenas a la administración municipal.

Fue a través del Comité de Atención a la Contingencia Sanitaria que la alcaldía decidió emprender este programa debido a las complicaciones para encontrar oxígeno y la alta demanda de cremaciones.

Valoró que el apoyo no llega tarde porque en esta segunda etapa de contingencia del SARS-CoV2 que aumentó la demanda de oxígeno se encarece y los precios se elevaron.

Anunció que contarán un enlace directo de los distribuidores de oxígeno que existen en la Angelópolis para coordinarse en las recargas de los tanques.

Refrendó que el crear atmósferas adversas, por algunos grupos es una situación que no abona a mantener informados a los poblanos por generar confusión para cumplir con los requisitos.

“Ha sido lento el proceso porque hay mucho ruido afuera sobre otros temas. Nos está limitando para recibir y agilizar los trámites y se puedan aprovechar para quienes más lo requieren en este momento”, concluyó.



Reporta Protección Civil 350 operativos y 27 detenciones por incumplir decreto

Gustavo Ariza Salvatori indicó que durante la semana del 15 al 21 de febrero al menos 838 comercios establecidos ocuparon la vía pública para vender sus productos.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al reportar un clima de flexibilidad en las acciones solicitadas por el decreto de alerta máxima para evitar contagios de Covid-19 del comercio formal, el encargado de la Secretaría de Gobernación, René Sánchez Galindo, señaló que los ambulantes se mantienen en las principales calles del Centro Histórico, con excepción de la 5 de Mayo.

Precisó que durante la semana del 15 al 21 de febrero al menos 838 comercios establecidos ocuparon la vía pública para vender sus productos; lo que lleva a un promedio de 120 locales diarios, que están utilizando el espacio público para la comercialización.

Durante la conferencia de prensa virtual del Comité de Información Covid-19, René Sánchez Galindo y el responsable de la Secretaría de Protección Civil, Gustavo Ariza Salvatori, presentaron las acciones emprendidas para hacer cumplir el decreto del gobierno del estado.

El titular de la dependencia acentuó que durante los días solidarios establecidos por el decreto se tuvo un cumplimiento del 67 por ciento, que significa aumentó el relajamiento de las actividades.

Bajo esa perspectiva los ambulantes en Loma Bella, Amalucan, San Francisco Totimehuacán, Héroes de Puebla el sábado 19 previo se liberaron las calles y la emblemática 5 de Mayo durante el lunes 15 al domingo 21 tampoco hubo informales.

Además, los tianguis de San Francisco Totimehuacán,



Amalucan, Héroes de Puebla y Loma Bella no se instalaron el fin de semana previo.

Insistió que en el corredor peatonal 5 de Mayo ha permanecido liberado en su totalidad del ambulante del 15 al 2 y valoró los 350 operativos, 27 detenciones y los 107 aseguramientos de mercancía.

Clausuran 3 negocios por incumplir decreto Covid-19

Durante el lunes 15 y domingo 21 de febrero la alcaldía realizó tres clausuras, seis reportes para hacer cumplir el decreto estatal vigente desde el 8 de febrero.

Además, el responsable de la Secretaría de Protección Civil, Gustavo Ariza Salvatori, indicó que en ese mismo periodo se desarrollaron 3 perifoneos y personal de la dependencia entregó 200 cubrebocas.

Las clausuras ocurrieron en La Libertad y El Resurgimiento en centros de carburación y un negocio de antojitos, jugos y licuados.

Las cuadrillas de PC realizaron también tres recorridos de perifoneo en la unidad habitacional San Jorge, Bosques de Manzanilla y en la colonia Volcanes.



“Se realizaron las clausuras por no acatar las medidas preventivas con relación a Protección Civil y una más en La Libertad por antojitos y licuados, ya que no acataron las medidas para evitar contagios de Covid-19 en el momento de la visita”.

En el mismo lapso realizaron seis reportes para la verificación de cumplimiento al decreto estatal de en Plaza San Pedro, Las Hadas Mundial 86 y en La Libertad.

Lamentó que algunas personas no cumplan la normativa de sanidad como ocurrió en La Libertad en una casa-habitación por supuesta venta de bebidas alcohólicas.

“Se realizaron en Plaza San Pedro en una boutique y un negocio de videojuegos. Tres se realizaron en La Hadas en local de venta de aparatos electrónicos y electrodomésticos, tienda de ropa y electrónicos. Uno más fue en La Libertad en un domicilio particular”, dijo.

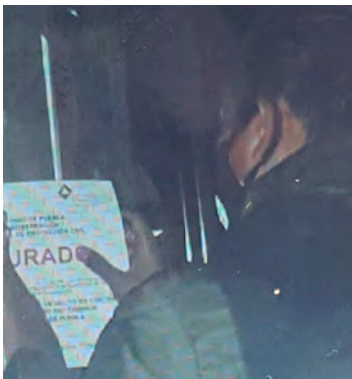
Tres recorridos de perifoneo se realizaron en el en la unidad habitacional San Jorge, Bosques de Manzanilla y Volcanes, mientras regalaron 100 cubrebocas en Bosques de Manzanilla y cien más en Volcanes.

HABÍA 80 PERSONAS

Sin medidas ni sana distancia; clausuran antro en La Paz

Alfonso Ponce de León
Salgado
Fotos Cortesía

Protección Civil del Estado (PCE), de manera conjunta con la Secretaría de Gobernación, clausuraron establecimiento, en la colonia La Paz, que desde hace varios meses funcionaba como antro y after, donde fueron halladas 80 personas que no respetaban las medidas de seguridad para no contagiarse con Covid-19. El negocio se ubica en la calle Chipilo y cerca de las 3 horas del domingo 21 de febrero, fue intervenido por personal de Protección Civil, al frente de su titular Ana Lucía Hill, con apoyo de elementos de la Policía Estatal.



En el interior del negocio había aproximadamente 80 personas que consumían bebidas embriagantes, sin respetar la sana distancia, sin llevar cubrebocas y volando el decreto del Gobierno de Puebla de no abrir ante riesgos de contagio.

De acuerdo a reportes de vecinos ese antro donde se celebraban fiestas que duraban hasta altas horas de la madrugada e incluso durante la mañana tenía varios meses funcionando, por lo que ya había sido reportado ante las autoridades correspondientes.

Al momento del desalojo los clientes se mostraron molestos y violentos, sin embargo se retiraron de inmediato, para que fueran colocados los sellos de clausura.



DOS HERMANAS Y OTRO SUJETO FUERON DETENIDOS

Asegura FGE más de 13 mil dosis de drogas; se vendían en dos cachimbas

Alfonso Ponce de León
Salgado

En la lateral de la autopista México-Puebla y la calle Emiliano Zapata, del municipio de Coronango, la Fiscalía General del Estado (FGE), desmanteló dos negocios de venta de comida, conocidos como “cachimbas”, donde se vendían drogas, por lo que fueron detenidas dos mujeres conocidas como “Las Güeras”, además de un hombre. El cateo a los dos locales que ya tenían tiempo de funcionar con venta de drogas como cocaína, heroína, cristal, piedra y otras, dejó también como resultado el aseguramiento de alrededor de 13 mil dosis de drogas diversas.

Fue durante la noche del viernes 19 de febrero, personal de la Fiscalía Especializada en Desa-

parición de Alta Incidencia (Feidai), cuando ingresaron a los dos negocios, donde fueron detenidas dos hermanas y un hombre, quienes de manera aparente se dedicaban al negocio del narcomenudeo. En el interior de los dos locales fueron aseguradas cerca de 13 mil dosis de distintos tipos de drogas, mismas que junto con los detenidos fueron trasladados a las instalaciones de la FGE para posteriormente quedar a disposición de las autoridades correspondientes.

Se dijo que la FGE realizó otros cateos, como resultado de investigaciones de campo, donde se detectó la comisión de diversos delitos, entre estos la venta de drogas.

En las próximas horas se darán a conocer detalles del cateo a las dos cachimbas y la detención de tres sospechosos.



INSEGURIDAD

PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



Stripper y estriptís en el Mercado Hidalgo

Aunque usted no lo crea, desde hace algunos días varios locales del Mercado Hidalgo, dejaron la venta de frutas y verduras y de abarrotes para convertirse en un negocio exclusivo de strippers y striptease, para hombres y mujeres, donde se consumen grandes cantidades de cerveza y licor.

El negocio funciona al interior del mercado, la mayoría de los clientes son los locatarios de este mismo lugar, por lo que es difícil se puede filtrar alguna información a las autoridades municipales o a Protección Civil del Gobierno del Estado, porque se viola el decreto para el funcionamiento de negocios de giros negros.

En estos locales no sólo se practican los bailes cadenciosos de hombres y mujeres, sino que además se ejerce la prostitución, y ante la falta de una autoridad que lo regule, no sería extraño que se fumara algún cigarrillo de marihuana, o se consumida algunas sustancias como la cocaína y la heroína.

En ese negocio la sana distancia se rompió, y ni que se diga el uso de cubrebocas por qué nadie lo lleva, además de que tampoco se preocuparon por el número de personas que puedan entrar. Todo el que tenga dinero para pagar puede entrar y divertirse hasta donde quiera y como pueda.

Y no podía faltar un curioso que se acercara a dónde se encuentra el table dance para hombres y mujeres y se le ocurriera tomar un video, para luego mostrarlo en redes sociales en espera de que alguna autoridad intervenga para desmantelar el negocio clandestino.

Por el momento se desconoce quién es el propietario de lupanar, lo que sí se sabe es que él está dejando cuantiosas ganancias,

aprovechándose de que en este momento todos los negocios de esta índole permanecen cerrados por decreto gubernamental.

No admite competencia Grupo Pro-Niñez

No está bien que una organización se esdude detrás de menores de edad, para poder proteger su funcionamiento y evitar competencias.

Lo anterior se lo comentó porque el Grupo Pro-Niñez, en fechas recientes denunció maltrato por parte del director del Cereso de San Miguel, Javier López González, sólo porque les advirtieron que de aquí en adelante “todas las acciones a favor de las mujeres privadas de su libertad y de sus hijos estaría a revisión”, al menos así lo dijeron los quejosos.

La realidad es otra.

Lo que ocurrió es que por instrucciones del Secretario de Seguridad Pública (SSP), Raciél López Salazar, se integró nuevo personal de educación y salud, al Centro Penitenciario de Puebla, para la atención de los hijos de mujeres privadas de la libertad.

Al grupo Pro-Niñez, dice un reporte, se les informó sobre nuevas contrataciones de personal profesional para el cuidado de educación de las niñas y niños, lo que les molestó porque quieren tener el control total de la mencionada área.

Finaliza el reporte diciendo que el cuidado de la educación de niñas y niños es gratuito y profesional, dentro de las instalaciones del centro penitenciario de Puebla.

Nos vemos cuando nos veamos.



INSEGURIDAD



SALIERON DE SU DOMICILIO EN UNA MOTOCICLETA

Padre e hijo de San Cristóbal de los Nava, están desaparecidos

Alfonso Ponce de León Salgado
Fotos *Cortesía*

A través de redes sociales en el municipio de Tepeaca y en los alrededores, fueron reportados como desaparecidos, Nazario Flores Sánchez de 44 años y su hijo Mateo Flores Contreras 17, quienes fueron vistos por última vez la tarde del jueves 18 de febrero cuando salieron de su domicilio de la población de San Cristóbal de los Nava.

Tanto padre e hijo, reportados como desaparecidos, salieron de su casa a bordo de una motocicleta Italika, de co-

lor rojo, para dirigirse la cabecera municipal y ya no regresaron. Al cumplirse cuatro días de su desaparición familiares acudieron ante la Fiscalía General del Estado (FGE), de Tepeaca para presentar la denuncia correspondiente en espera de que sean buscados y localizados.

Los desaparecidos, de acuerdo a las declaraciones de sus familiares, son campesinos, que no tienen problemas con nadie, que sólo se dedican a su trabajo, por lo que se encuentran preocupados por lo que les haya ocurrido.

Se ha solicitado a las personas que conozcan de su paradero lo reporten al teléfono 249 1358514.

LA POLICÍA MUNICIPAL SE NEGÓ A PRESTAR AYUDA A FAMILIARES

Encuentran semienterrado a hombre reportado como desaparecido

Alfonso Ponce de León Salgado
Fotos *Cortesía*

En un terreno baldío que se ubica en la calle Libertad y Barranquilla, de la Junta Auxiliar de Actipan de Morelos, en el municipio de Acatzingo fue hallado semienterrado y en estado de descomposición, el cuerpo sin vida de un hombre que ya tenía varios días de haber desaparecido.

El hombre que fue hallado semisepultado sería Adrián "P. L.", quien desde el pasado 15 de febrero es buscado por sus familiares e incluso fueron ellos quienes la mañana del domingo 21 de febrero, lo hallaron y dieron parte a las autoridades de Acatzingo. Pese a que el cuerpo de este hombre que fue hallado en el municipio, los policías preventivos de ese lugar se negaron atender el reporte, señalando que a ellos no les correspondía, por lo que tuvieron que ser uniformados de los Reyes de Juárez, quienes acordonaron la zona.

Más tarde llegó personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), de Tepeaca, quienes se hicieron cargo de las diligencias del levanta-



tamiento de cadáver, siendo trasladado el cuerpo al anfiteatro del Panteón Municipal.

La Agencia Estatal de Investigación (AEI), dio inicio a las in-

dagatorias para tratar de esclarecer el crimen de este jefe que estaría reportado como desaparecido desde el pasado 15 de febrero.

SON DE MISIONES DE SAN FRANCISCO

Salieron a dejar un flete y desde hace 4 meses no han regresado

Alfonso Ponce de León Salgado
Fotos *Cortesía*

Desde hace cuatro meses dos vecinos del Fraccionamiento Misiones de San Francisco, que pertenece al municipio de Coronango se encuentran reportados como desaparecidos.

Ambos estaban trabajando como mudanceros particulares luego de haberse quedado sin traba-

jo a consecuencia de la pandemia del coronavirus, y desaparecieron cuando fueron contratados para ir a entregar un mueble. Se trata de Eduardo Manuel Flores de los Santos, de 45 años, y de Aarón Bravo Juárez, de 22 años, quienes ya fueron reportados por sus familiares como desaparecidos ante la Fiscalía General del Estado (FGE). Eduardo Manuel trabajaba como cristalero pero fue despedido, por lo que utilizó su propio vehículo para realizar fletes con la

ayuda de Aarón Bravo, quien es su vecino.

Los padres de este hombre, Guadalupe de 74 años y Eduardo de 85, dijeron tener la esperanza de poderlo encontrar con vida, luego de que él era el único que se encargaba de cuidarlos y desde que salió a entregar el flete ya no volvió a regresar.

La persona que supuestamente firmó los contratos dijo a la policía que Eduardo Manuel ya no regresó a cumplir con el contrato y ni siquiera el mueble entregó.



FUERON RECUPERADOS DOS MIL PESOS

Cacos son detenidos por robo a autolavado

Derivado de una exitosa intervención en la colonia Nueva San Salvador, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del Municipio de Puebla detuvo a Gregorio "N", de 52 años; Jonatan "N", de 30 años; Iván "N", de 28 años; Víctor "N", de 27 años y Uriel "N", de 25 años, por su probable participación en hechos con apariencia de delito de robo y daños en propiedad ajena.

El suceso tuvo lugar sobre el Camino Antiguo a San Aparicio, cuando Policías Municipales adscritos a la Región Norte, Zona Dos, se percataron de una empleada de un autolavado solicitó apoyo para detener a cinco de masculinos, a quienes

señaló como responsables de desapoderarla de dinero en efectivo y causar daños a mobiliario del sitio.

En consecuencia, las Fuerzas Municipales procedieron a la detención de los varones, se recuperaron alrededor de dos mil pesos en efectivo, producto de los servicios ofertados durante el día y se aseguró un objeto punzocortante con el cual, se presume, los individuos utilizaron para amagar a la víctima.

Finalmente, los indiciados y elementos materiales probatorios quedaron a disposición del Agente del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.

MUNICIPIOS

EN CUAUTLANCINGO

Gobierno del Estado entrega vivienda a familia

El día de hoy el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Bienestar entregó una casa del programa "Hacer Vivienda, Hacer Futuro" a Mario y María, pareja de la tercera edad que vivía en condiciones precarias en el municipio de Cuautlancingo, luego de perder su hogar, y cuya historia fue dada a conocer hace unos días por una televisora local.

El subsecretario de Vivienda, Antonio López Ruiz señaló que atendiendo a las instrucciones del gobernador del estado, Miguel Barbosa Huerta, fue iniciada la construcción de la casa hace 15 días, con el fin de brindarle un hogar digno a la pareja que vivía al intemperie y se refugiaba bajo una improvisada y pequeña casa.

María Silvina Valdez beneficiaria de la vivienda, expresó su agradecimiento al Gobierno del Estado, a todos los vecinos y personas que los apoyaron para no dejarlos desprotegidos, al tiempo que señaló que nunca imaginó recibir una ayuda tan importante como lo es, una casa.

En el acto también estuvo presente, Nohemí Hernández, direc-



POLICÍA MUNICIPAL DE HUEJOTZINGO

Desarticulan a banda dedicada al robo a transporte de carga

Como resultado de una acción efectiva, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de Huejotzingo, detuvo en la colonia Santa Cruz de la Junta Auxiliar de Santa Ana Xalmimilulco, a Melesio "B" de 48 años, Edgar "A" de 28 años, Mayra "C" de 29 años, Zuleima "C" de 30 años, Marco Antonio "B" de 36 años y un joven de 16 años, como probables responsables de portación ilegal de arma de fuego, delitos contra la salud y ataques contra servidores públicos.

Uniformados municipales realizaban un recorrido de vigilancia, cuando vía radio les informaron que un grupo de personas a bordo de un vehículo marca Dodge, tipo Neón, con placas de circulación del Estado de México intentaron asaltar en las inmediaciones del Parque Industrial Quetzalcóatl al conductor de un camión de una empresa dedicada a repartir refresco.

Por lo anterior, los Policías Municipales pusieron en marcha un operativo de búsqueda para dar con el paradero de los



ocupantes de dicho vehículo.

Al momento de ubicarlos, por medio del altavoz los uniformados les indicaron que detuvieran la marcha, sin embargo éstos hicieron caso omiso e intentaron escapar. En su intento de huida los presuntos asaltantes realizaron detonaciones de arma de fuego, a lo que los efectivos repelieron la agresión. Uno de los detenidos resultó lesionado y le fue brindada la atención prehospitalaria correspondiente.

Cabe mencionar, que a uno de los detenidos se le encontró un arma de fuego abastecida con ocho cartuchos útiles y en el automóvil que viajaban fue hallado un inhibidor de señal y piedras cristalinas con las características de la droga cristal.

Por estos motivos, las seis personas fueron detenidas y puestas a disposición ante las instancias correspondientes para realizar las investigaciones a las que haya lugar.



tora de Vivienda de la Secretaría de Bienestar y Lupita Daniel, presidenta del municipio de Cuautlancingo, esta última, informó que el ayuntamiento aportará la escritura de la casa para que los beneficiarios tengan certeza jurídica sobre su patrimonio.

En su intervención, Daniel Hernández agradeció al gobernador del estado, Miguel Barbosa Huerta, así como a las autoridades de la Secretaría de Bienestar,

porque siempre han estado atentos, verificando las necesidades de los ciudadanos de Cuautlancingo, "me da gusto que su sueño de tener un hogar, ya se vea por fin realizado, nosotros estuvimos aquí cuando enviamos la maquinaria para la limpieza correspondiente y como se los dije tengan la certeza de que este Gobierno Incluyente, se acerca a gestionar obras en beneficio de la gente más vulnerable".



Entregan apoyo en leche en Quecholac

El Ayuntamiento de Quecholac que encabeza el presidente municipal, José Alejandro Martínez Fuentes hizo entrega del Programa de Calidez Sustentable de Leche con ayuda del Gobierno del Estado.

La cita se llevó a cabo en el Cuartel Municipal de Quecholac donde autoridades como: Lizeth Sánchez García, secretaria de Bienestar, Elsa María Ruiz Betanzo, directora del Desarrollo micro regional y Vianey Mujica Ponce, delegada Regional realizaron esta entrega de leche.

Durante esta primera entrega del 2021, se beneficiaron a 206 familias, mismas que reci-

birán 24 litros de Leche mensualmente este programa se llevará a cabo por un año.

En su intervención, el alcalde de Quecholac recalco que es de suma importancia ver sobre la alimentación de la familia y más con este producto tan esencial como lo es la leche. Por ello agradeció públicamente el apoyo del Gobierno Estatal y Federal para poder hacer esta entrega de manera oportuna a los quecholenses.

Cabe señalar que el pago es mínimo por la adquisición de este lácteo, ya que se hace con una aportación tripartida entre Gobierno Municipal, Estatal y Federal.

MUNICIPIOS

EN TEXMELUCAN

Se pone orden en la Secretaría de Seguridad Pública: Layón

El secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Martín Texmelucan, Juan Valentín Alducin Guerra, encabezó la primera Conferencia Virtual de Seguridad, donde dio a conocer la renuncia del ex director de Tránsito Municipal, José Abdúl Orendain de los Reyes e informó de los últimos operativos para reforzar la seguridad y bienestar de las familias texmeluquenses.

A un mes de su llegada y dando cumplimiento a varios puntos del "Decálogo de Acciones de Seguridad Pública Seguro", anunciado por la presidenta municipal Norma Layón, el secretario de Seguridad Pública Municipal, detalló cada una de las acciones realizadas del 1 de enero al 21 de febrero de 2020, para la tranquilidad de todas y todos, con los siguientes resultados:

- Recuperación de vehículos: 4 tipo tracto - camión (abandonados)
- Delitos contra la salud: 5 detenciones
- Robo de vehículos: 37, de los cuales 7 fueron recuperados
- Robo a casa habitación: 2
- Robo a comercio: 19
- Robo a repartidor: 3
- Robo a transeúnte: 15
- Intentos de Linchamiento: 2

- Atención Ciudadana: 10 auxilios por daños a propiedad ajena.

Asimismo, el secretario de Seguridad Pública destacó el rescate de una persona que pree sumamente se encontraba privada de su libertad.

Por otro lado, de manera coordinada con otras direcciones del Ayuntamiento encargadas de la Línea Violeta, se atendieron 27 casos de violencia contra mujeres, 24 casos de violencia familiar y se ayudó a una persona que presuntamente había sufrido abuso sexual, pero prefirió no levantar su denuncia; en este sentido, el secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal informó que el 98 por ciento de personas no quieren denunciar los hechos delictivos de los que son víctimas.

También recordó que se ha fortalecido el trabajo con los vecinos de las colonias, además de a través de los grupos CAS "Ciudadanos Activos por la Seguridad", en los que participa Seguridad Pública, se da respuesta a las peticiones de las y los texmeluquenses, como nunca antes se había hecho ni fortalecido la participación ciudadana.



EDIL ENTREGA OBRA EN PLANTEL DE CANDELARÍA PURIFICACIÓN

Sergio Céspedes inaugura techado en escuela primaria

Beneficiando a más de 180 de la escuela Primaria Miguel Hidalgo de la localidad de la Candelaria Purificación, el alcalde de Tepeaca, Sergio Salomón Céspedes Peregrina inauguró la obra del Techado de la plaza cívica, obra que forma parte de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y que resuelve una de las principales demandas de las familias de dicho lugar.

Ante la presencia de regidores, del director del plantel, Dionisio Mota Luna; del edil auxiliar, Antonio Cruz Méndez e integrantes del Comité de Padres de familia encabezado por Rocio Sánchez Rocha, el edil, Céspedes Peregrina reconoció el trabajo y la suma de esfuerzos entre los padres de familia y autoridades auxiliares llevar a cabo esta obra que beneficiará a las actuales y futuras generaciones.

"Con esta acción se muestra el ejemplo de unidad, compromiso y servicio hacia el eje fundamental de la vida de los niños y niñas que son los maestros, a quienes felicito por la labor diaria que realizan ante la presencia del Covid-19", resaltó el alcalde.

Por su parte, el titular de la institución educativa, agradeció a las autoridades municipales por su interés de apoyar a la educación, y que con la colocación del techado será de beneficio para las actividades escolares, físicas, cívicas y culturales



de los estudiantes en cuanto las circunstancias sanitarias lo permitan y regresen a tomar clases presenciales.

Finalmente, el edil auxiliar, Cruz Méndez destacó la responsabilidad entre ciudadanos y gobierno; además, agradeció el respaldo del edil; "agradezco el apoyo del presidente municipal por sumarse al progreso de mi comunidad; ante la situación que estamos viviendo, me permito invitar a que redoblemos esfuerzos a que juntos salgamos de esta contingencia sanitaria porque si te cuidas tú, cuidas a todos".

Finalmente, el munícipe Sergio Salomón reconoció la labor que ha desempeñado cada una

de las áreas que integran la actual Ayuntamiento quienes están trabajando por el bienestar del municipio de Tepeaca, "este equipo que nos permite venir juntos a decirles que cada una de las acciones está enfocada por el bienestar de la ciudadanía, y que todos juntos estamos en un mismo frente por un mejor Candelaria, por un mejor Tepeaca, por un mejor Puebla, por un mejor futuro de los niños y niñas de esta comunidad", concluyó.

Cabe mencionar que a este evento asistieron también Gaby Bonilla Parada, presidenta del DIF Municipal; de Tomasa García Sosa, Supervisora de la zona escolar 010 y de padres de familia.



ESPECTÁCULOS

Ricardo Arjona promociona su álbum Covers, Demos y Otras Travesuras de Blanco

El guatemalteco entre los temas que promociona está el single *Sobrevivirás* acompañado de la inglesa Joss Stone.

Claudia Cisneros

Recientemente el músico y cantautor guatemalteco Ricardo Arjona lanzó su nuevo álbum titulado *Covers, Demos y Otras Travesuras de Blanco*, una producción que cuenta con varios artistas invitados y de la cual suena fuerte el tema *Sobrevivirás* acompañado de la cantante inglesa Joss Stone.

Tras el éxito del lanzamiento no convencional del álbum Blanco, producción del año pasado, material que alcanzó más de 130 millones de visitas en sus videos oficiales y más de 15 millones de reproducciones en las sesiones inéditas de autor; ahora Ricardo Arjona, continúa reinventándose con su nuevo álbum el cual es sin duda un regalo para los miles de fans del compositor.

De *Covers, Demos y Otras Travesuras de Blanco*

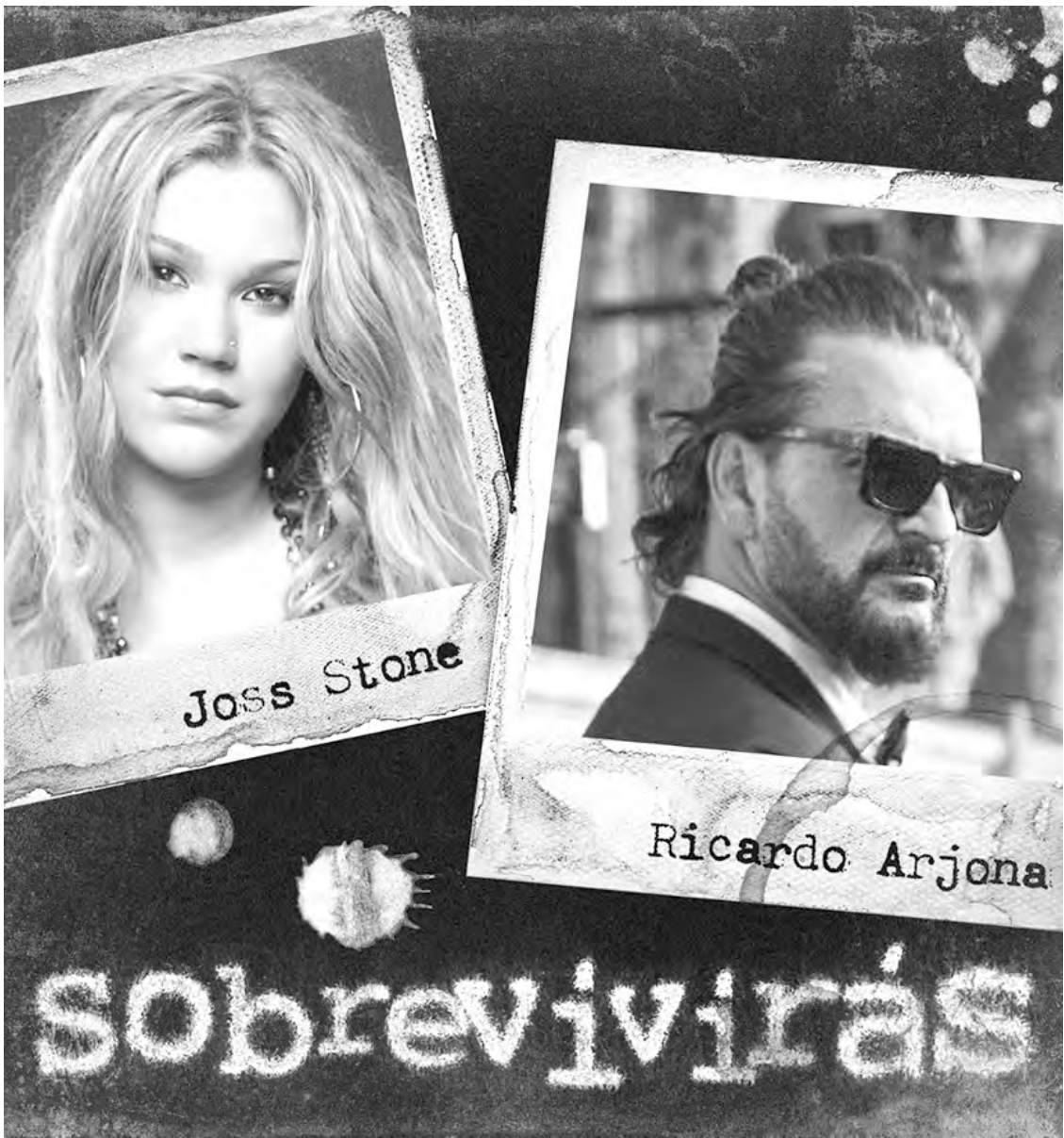
Su nuevo material es sin duda un regalo para los seguidores de Arjona, ya que cuenta con muchas sorpresas además de una excelente producción. Y es que en *Covers, Demos y Otras Travesuras de Blanco*, el artista une dos continentes y tres idiomas.

La producción cuenta con grandes invitados, artistas emblemáticos que se suman al proyecto de Arjona entre estos la inglesa Joss Stone con quien lanza el primer corte de este material titulado *Sobrevivirás*, canción de casi 4 minutos disponible en todas las plataformas digitales. También colaboran en este material los españoles Pablo Alborán y Melendi, otra invitada es la cantautora Kany García con el tema *Tu retrato* y quien no podía faltar es Gaby Moreno con *El Blues de la Notoriedad*. Un material interesante con versiones alternativas y algunos demos.

Entre la lista de los temas e invitados encontramos: *El Amor Que Me Tenía* ft Pablo Alborán; *Mojado* ft Marc Cohn; *Sobrevivirás* ft Joss Stone; *Tarot* ft Niiver; *Tu Retrato* ft Kany García; *Blues de la Notoriedad* ft Gaby Moreno, *No Es*

EL DATO

Este proyecto le da lugar a cantantes emergentes que Ricardo conoció interpretando sus canciones en redes sociales y que esta vez los invita a cantar con él en un acontecimiento inédito y muy emocionante, siendo parte de su nuevo álbum *Covers, Demos y Otras Travesuras de Blanco*, que se lanzó a través de su sello Metamorfosis. El primer acercamiento al público de este proyecto fue *El Blues de la notoriedad* junto a su paisana Gaby Moreno a 9 años de unirse para interpretar juntos *Fuiste Tú*, una de las canciones más emblemáticas del artista y de la música de la región.



El Momento - Versión Alternativa (Demo), *Morir Por Vivir* ft Manuel Mijares, *Hongos (cover)*, *El Invisible* ft Melendi; *El Invisible - Piano y Voz (Demo)*; *Batichica* ft Beret; *Hacer Patria (Demo)*; *Mamás de Moisés* ft Joshue Arias; *Adriana Moreno, Andrew. Además Boce-tos y primeras grabaciones.*

De su carrera

Edgar Ricardo Arjona Morales, nació un 19 de enero de 1964 en Jocotenango Guatemala, dedicado a la música desde pequeño, sus géneros principales son la balada, pop y trova. A los 20 años grabó su primer disco bajo

el nombre de *Déjame decir que te amo*, pero al no tener la respuesta deseada, abandona la música por un tiempo dedicándose a la docencia.

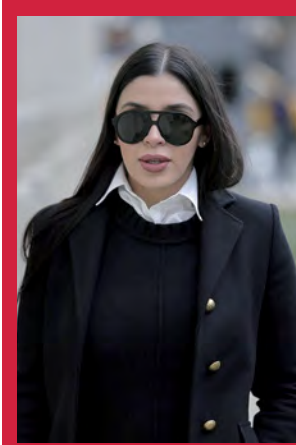
Años más tarde saca su segundo disco *Jesús verbo* no sustantivo, material que lo lanza a la fama internacional. Actualmente Arjona tiene más de 20 producciones musicales, todas exitosas, siendo uno de los mayores vendedores de discos y reconocido por sus composiciones.

Entre sus canciones más sonadas están: *Mujeres*, *Señora de las cuatro décadas*, *Historias de un taxi*, *Cómo duele*, *Santo pecado*, *Dime que no*, *Animal nocturno*, *Lo que está bien está mal*, *Ay amores*, *Acompáñame a estar solo*, *El amor*, *Mi novia se está poniendo vieja*, *Fuiste tú* y *Te quiero*, *Jesús verbo* no sustantivo, algunos de los muchos éxitos del cantante que han salido de sus producciones como *Vivencias*, *Del otro lado del sol*, *Animal nocturno*, *Si el norte fuera el sur*, *Santo pecado*, *Galería Caribe*, *Quinto piso*, *Independiente* entre otras. Se destaca también sus conciertos de más de dos horas, donde la producción aunado a sus músicos, coristas y elementos varios, hacen un deleite para sus fans, recordando algunos como su gira *Circo Soledad*.



LA ÚLTIMA

Arrestan a Emma Coronel; le achacan tráfico de drogas



La esposa de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, líder de una organización mexicana de narcotráfico conocida como el Cártel de Sinaloa, fue arrestada hoy en Virginia por cargos relacionados con su presunta participación en el narcotráfico internacional. Emma Coronel Aispuro, de 31 años, ciudadana estadounidense y mexicana, de Culiacán, Sinaloa, México, fue arrestada hoy en el Aeropuerto Internacional Dulles. Está programada para hacer su comparecencia inicial en un tribunal federal mañana en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia a través de una videoconferencia. Según documentos judiciales, Aispuro está acusada de participar en una conspiración para distribuir cocaína, metanfetamina, heroína y marihuana para su importación a los Estados Unidos. Además, se alega que Coronel Aispuro conspiró con otros para ayudar a Guzmán en su escape del Altiplano el 11 de julio de 2015 prisión, ubicada en Almoloya de Juárez, México. Después de que Guzmán fue arrestado nuevamente en México en enero de 2016, también se dice que Coronel Aispuro se involucró en la planificación de otra fuga de prisión antes de la extradición de Guzmán a los Estados Unidos en enero de 2017. Coronel Aispuro está acusado en una denuncia penal de un cargo de conspiración para distribuir un kilo o más de heroína, cinco kilogramos o más de cocaína, 1.000 kilogramos o más de marihuana y 500 gramos o más de metanfetaminas por importación ilegal a los EE. El Secretario de Justicia Auxiliar Interino Nicholas L. McQuaid de la División de lo Penal del Departamento de Justicia y el Subdirector a Cargo Steven D'Antuono de la Oficina de Campo en Washington del FBI hicieron el anuncio.



Stripper y
estriptís en
el Mercado
Hidalgo

PORQUE LOS MUERTOS
CORREN RÁPIDO 19

Capitán de la Guardia Nacional cae con marihuana y cristal

Alfonso Ponce de León
Fotos Alfonso Ponce de León

Un poblano, capitán de la Guardia Nacional, fue detenido en el estado de Yucatán, en poder de 450 kilos de marihuana y 15 kilos de cristal, que venían ocultos en una camioneta de redilas con muebles, que llevaba como destino la ciudad de Quintana Roo. Didier “N”, es el nombre del federal detenido, junto con otro sujeto de 38 años, que a bordo de una camioneta con placas del Estado de México, trasladaban la droga, misma que iba envuelta en plásticos y dentro de muebles, como un ropero.

La mañana del domingo 21 de febrero, en un puesto de control instalado sobre la carretera federal Campeche-Mérida, fue detenida la camioneta, para que fuera un binomio quien alertara sobre la presencia de droga.

La droga venía oculta en dos roperos, que estaban perfectamente cerrados, sin embargo esto no fue suficiente para que el canino las encontrara, por lo que el capitán de la Guardia Nacional y su acompañante, oriundo de Tabasco, quedaron detenidos. Se trató de 450 kilos de marihuana y otros 15 de cristal, mismos que fueron asegurados, junto con los dos conductores, para que fueran presentados ante la Fiscalía General de la República (FGR).



Policía rescata a tres comerciantes de cerdos, en Tecamachalco

A bordo de dos camionetas, en la calle 7 Sur, esquina con Independencia, de la Junta Auxiliar de Santa Rosa, se le cerraron a tres camionetas que transportaban cerdos. Uno de los conductores logró escapar, mientras que los otros dos fueron amagados por los desconocidos, siendo además privados de su libertad para ser despojados de una Frontier blanco, modelos 2018, placas SM-40072, además de una Volkswagen Saveiro de color blanco, modelos 2017, placas SSL-88103 de Puebla. Los maleantes lograron escapar llevándose una de las camionetas. (Alfonso Ponce de León Salgado)